



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Plan
Estratégico
de Tecnologías
de la Información
PETI - 2021 - 2024

CONTROL DE CAMBIOS			
Cambio no.	Fecha	Descripción	Validado por - Rol
1.0	17/02/2021	Primera Entrega Oficial PETI 2021-2024	Javier Ríos – Responsable Área de Sistema del IDRD. Yaninn Donado – Asesora de Dirección. Carlos Cañón – Gobierno Digital y Arquitectura. Jorge Farigua – Oficial de Seguridad. Diego Vargas – Gestión Contractual.
2.0	18/03/2021	Segunda Entrega Oficial PETI 2021-2024	Javier Ríos – Responsable Área de Sistema del IDRD. Yaninn Donado – Asesora de Dirección. Carlos Cañón – Gobierno Digital y Arquitectura. Jorge Farigua – Oficial de Seguridad. Diego Vargas – Gestión Contractual.
3.0	11/04/2021	Tercera Entrega Oficial PETI 2021-2024	Javier Ríos – Responsable Área de Sistema del IDRD. Yaninn Donado – Asesora de Dirección. Carlos Cañón – Gobierno Digital y Arquitectura. Jorge Farigua – Oficial de Seguridad. Diego Vargas – Gestión Contractual.
4.0	05/05/2021	Cuarta Entrega Oficial PETI 2021-2024	Javier Ríos – Responsable Área de Sistema del IDRD. Yaninn Donado – Asesora de Dirección. Carlos Cañón – Gobierno Digital y Arquitectura. Jorge Farigua – Oficial de Seguridad. Diego Vargas – Gestión Contractual.
5.0	28/11/2023	Actualización PETI 2021-2024, se actualiza: Normas aplicables Organigrama del Instituto Mapa de procesos y caracterizaciones Actualización del portafolio de proyectos Actualización fichas de iniciativas Actualización fichas de indicadores	Héctor Corredor - Subdirector Administrativo y Financiero Yaninn Donado – Asesora de Dirección. Claudia Paipa - Líder PMO Carlos Cañón – Gobierno Digital y Arquitectura. Jorge Farigua – Oficial de Seguridad. Diego Vargas – Gestión Contractual.

Actualizado por	Involucrado	Rol
Grupo de gestión de proyectos	Carlos Cañón	Gobierno Digital y Arquitectura
	Claudia Paipa	Líder PMO

Revisado y aprobado por
Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 28 de noviembre de 2023

Elaborado por	Autor	Rol
Equipo de Consolidación PETI	Juan Fernando Baquero Jiménez	Arquitecto de Tecnologías de Información
	Jorge Andrés Vanegas	Arquitecto de Tecnologías de Información
	Yeny Tellez	Especialista en Gestión de Proyectos
	Ángel Ricardo Rodríguez	Especialista en Analítica e Información
	Brayan Castañeda	Analista de Sistemas

Revisado y aprobado por
Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 28 de noviembre de 2023

Tabla de contenido

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. METODOLOGÍA	10
3. OBJETIVO.....	11
1.1 Objetivos Específicos	11
1.2 Propósito Del Documento.....	11
4. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	12
5. BENEFICIOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PETI.....	13
6. MARCO NORMATIVO	14
7. SOBRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)	21
7.1. Misión De La Entidad.....	21
7.2. Objetivos Estratégicos De La Entidad	21
7.3. Funciones De La Entidad	21
7.4. Organigrama Del IDRD.....	22
7.5. Descripción De La Estructura Orgánica	23
7.6. Objetivo Del Plan Distrital De Desarrollo.....	24
8. SITUACIÓN ACTUAL DE TI DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS	25
9. MODELO OPERATIVO	26
10. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS.....	27
10.1. Alineación De TI Con Los Procesos	29
10.2. Caracterización De Trámites Y Servicios	30
10.3. Capacidades Institucionales.....	31
11. SITUACIÓN ACTUAL DE TI DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS	33
12. SERVICIOS DE TI	34
13. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI.....	38
14. CAPACIDADES TI.....	39
14.1. Tablero De Control De TI	39
14.2. DOFA Del Proceso	41
14.3. Modelo De Gobierno De TI	42
14.4. Estructura Y Organización Humana De TI	43

14.5.	Funciones Del Área De Sistemas	44
15.	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI.....	46
15.1.	Dominio Legal	46
15.2.	Dominio de Planeación.....	46
15.3.	Dominio de Ejecución	46
15.4.	Dominio de Control	46
15.5.	Dominios y lineamientos de proyectos TI	46
15.6.	Situación actual de los proyectos TI	49
15.7.	Gestión De Riesgos De TI	50
15.8.	Gestión De Información.....	53
15.9.	Planeación Y Gobierno De La Gestión De Información	53
16.	COMPONENTES DE INFORMACIÓN	55
16.1.	Catálogo De Los Sistemas De Información Y Descripción Funcional	57
16.2.	Gestión Del Ciclo De Vida De Los Sistemas De Información	58
16.2.1.	Infraestructura TI	58
16.3.	Seguridad.....	58
16.4.	Alineamiento Con El Marco De Referencia De Gobierno Digital.....	59
16.5.	Estrategia TI	59
16.6.	Gobierno De TI	60
16.7.	Información	62
16.8.	Sistemas De Información	63
17.	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	66
18.	USO Y APROPIACIÓN	67
19.	VISIÓN ESTRATÉGICA DE TI.....	68
19.1.	Misión De TI.....	68
19.2.	Visión De TI.....	68
19.3.	Objetivos De TI.....	68
19.4.	Metas TI.....	69
19.5.	Identificación De Mejoras En Los Servicios Y Operación	69
20.	IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS	72
21.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS	74
21.1.	Portafolio De Proyectos.....	81
21.2.	Tablero De Control	82

22.	CONCLUSIONES	83
23.	REFERENCIAS	84
24.	GLOSARIO	85
25.	ANEXOS	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Normas y documentos de referencia	12
Tabla 2 Descripción de la estructura orgánica	24
Tabla 3 Oficinas	24
Tabla 4 Relación entre proyecto de inversión y logros de la ciudad	26
Tabla 5 Descripción de procesos IDRD	27
Tabla 6 Clasificación trámites y servicios IDRD	31
Tabla 7 Trámites, servicios y Opas por área	31
Tabla 8 Capacidades del IDRD	34
Tabla 9 Servicios de TI del IDRD	36
Tabla 10 Políticas de TI	40
Tabla 11 Capacidades de TI	40
Tabla 12 Indicadores de los procesos de las tecnologías y las comunicaciones	42
Tabla 13 Medición actual de los indicadores	43
Tabla 14 Dofa autodiagnóstico	44
Tabla 15 Personal del área de TI	46
Tabla 16 Preguntas situación actual TI	50
Tabla 17 Resultados Preguntas situación actual TI	53
Tabla 18 Situación actual de los proyectos TI	53
Tabla 19 Matriz de riesgos	55
Tabla 20 indicadores asociados a los riesgos	57
Tabla 21 Resumen de guías y procesos para la gestión de información	59
Tabla 22 Descripción de los sistemas de información	63
Tabla 23 Políticas de seguridad implementadas	64
Tabla 24 Lineamientos estratégicos TI	66
Tabla 25 Lineamientos de gobierno TI	67
Tabla 26 Lineamiento de información TI	69
Tabla 27 Lineamientos sistemas de información TI	71
Tabla 28 Lineamientos Servicios Tecnológicos	72
Tabla 29 Lineamientos Uso y Aprobación	73
Tabla 30 Objetivos de TI	74
Tabla 31 Metas TI	75
Tabla 32 Líneas de mejora	77
Tabla 33 Identificación de brechas	79
Tabla 34 Listado de iniciativas	82
Tabla 35 Ficha de iniciativa P01	83
Tabla 36 Ficha de iniciativa P02	84
Tabla 37 Ficha de iniciativa P03	85
Tabla 38 Ficha de iniciativa P05	88
Tabla 39 Ficha de iniciativa P06	89
Tabla 40 Ficha de iniciativa P07	91

Tabla 41 Ficha de iniciativa P10	92
Tabla 42 Hoja de vida del indicador Fortalecimiento de gestión de proyectos TI	95
Tabla 43 Hoja de vida del indicador Implementación del marco de transformación digital	96
Tabla 44 Hoja de vida del indicador Definición de arquitectura empresarial	96
Tabla 45 Hoja de vida del indicador Transformación de datos a conocimiento	97
Tabla 46 Hoja de vida del indicador Cobertura Arquitectura de sistemas de información	97
Tabla 47 Hoja de vida del indicador soluciones tecnológicas mejoradas y habilitadas	98
Tabla 48 Hoja de vida del indicador capacidades tecnológicas para la gestión	98
Tabla 49 Hoja de vida del indicador implementación de MSPI documental electrónica	99
Tabla 50 Bibliografía	101
Tabla 51 Glosario	102

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama IDR	23
Ilustración 2 Procesos IDR	27
Ilustración 3 Procesos vs Sistemas de información internos IDR	30
Ilustración 4 Cadena de valor Gestión de tecnologías y las comunicaciones	35
Ilustración 5 Organización del área de TI	46
Ilustración 6 Digitalización de la información reportada	60
Ilustración 7 Nivel de seguridad de la información	61
Ilustración 8 Nivel de confidencialidad de la información reportada	62
Ilustración 9 Nivel de disponibilidad reportada	62
Ilustración 10 Estrategia TI	66
Ilustración 11 Gobierno TI	67
Ilustración 12 información TI	69
Ilustración 13 Lineamiento sistemas de información TI	70
Ilustración 14 Servicios Tecnológicos	72
Ilustración 15 Lineamientos Uso y Aprobación	73
Ilustración 16 Hoja de ruta	93

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de las Tecnologías de la información - PETI 2021-2024, refleja el ejercicio de planeación estratégica realizado por el IDR, con el fin de gestionar los recursos de tecnología de la información y las comunicaciones como un factor estratégico generador de valor para la Entidad y la ciudadanía.

En el desarrollo del documento, se ilustra la metodología, actividades y resultados obtenidos en las fases establecidas en la Guía para la Construcción del PETI de MINTIC: Comprender, Analizar, Construir y Presentar. Este desarrollo parte de la identificación de la situación actual y necesidades del IDR. Luego a partir de la identificación y categorización de los diferentes servicios ofrecidos y de las capacidades requeridas por los procesos del IDR, se identificaron un conjunto de brechas relacionadas con TI. Es a partir de la identificación de brechas y su análisis, que se formula el marco estratégico de TI y las iniciativas de inversión propuestas para la transformación digital del IDR. Finalmente se establece una hoja de ruta y se define el tablero de control por medio del cual se hará seguimiento a la ejecución del plan y la forma en la cual se deberá comunicar el plan a todos los interesados de la Organización.

2. METODOLOGÍA

La metodología propuesta para este documento tiene como objetivo la construcción de un PETI alineado con el Marco de Transformación Digital, utilizando como base la documentación proporcionada de MinTIC y las opciones de mejora del Autodiagnóstico del IDR.

Teniendo en cuenta las características del IDR y las restricciones del proyecto, se estructuró una forma de trabajo ágil, para permitir la recopilación de información actualizada, el análisis detallado y la generación de iniciativas y conclusiones para la entidad, sin afectar la calidad del resultado final y generando valor para el IDR.

La metodología ajustada para la ejecución del proyecto consiste en las siguientes fases:



Metodología para la Construcción del PETI¹

El objetivo de cada fase es el siguiente:

1. Comprender: Consiste en la constitución del equipo de trabajo y en la recolección del estado actual de la entidad, teniendo en cuenta el Modelo Operativo, Servicios y Capacidades Institucionales.
2. Analizar: Consiste en recopilar las opciones de mejora encontradas a lo largo del trabajo para la elaboración del análisis de brechas, el cual habilita la generación de iniciativas.
3. Construir: Se consolida la estrategia de TI, se identifican mejoras de servicios y operativas, se consolidan las iniciativas de inversión y se define la hoja de ruta para el periodo 2021-2024
4. Presentar: Consiste en presentar el documento para su entendimiento y apropiación.

Cada una de las fases descritas está compuesta por Sesiones, las cuales son reuniones periódicas con el equipo de trabajo encargado de la construcción del PETI. Para lograr los objetivos enmarcados en la duración del proyecto de la Consolidación del PETI, se decidió recopilar la mayor cantidad de información posible a partir de la documentación existente en la entidad y el recurso de las reuniones se utilizó únicamente para hallar la información no disponible y para la toma de decisiones de alto nivel.

¹ Tomado de G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital. julio de 2019

3. OBJETIVO

Definir el mapa de ruta del IDRDR para alinear la visión estratégica de TI, que se deberá ejecutar durante el periodo comprendido entre 2021 y 2024 de acuerdo a las demandas tecnológicas que la institución requiere para cumplir de manera eficaz y eficiente con su misión y objetivos estratégicos, fortaleciendo las TI en el sector, alcanzando los objetivos de la institución, enmarcados en las políticas y lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y en la Política de Gobierno Digital.

1.1 Objetivos Específicos

- Alinear la estrategia de tecnología con los objetivos de la entidad IDRDR
- Documentar la estrategia actual de TI.
- Documentar los inventarios de tecnología de la entidad.
- Documentar el modelo operativo de la entidad.
- Documentar los servicios de la entidad.
- Documentar las capacidades de la entidad.
- Establecer brechas relacionadas con TI
- Documentar la hoja de ruta.
- Documentar las iniciativas de la institución.
- Realizar el estudio de uso y apropiación de tecnologías de la Información.

1.2 Propósito del Documento

Documentar de manera clara y concisa la información recopilada respecto a la Estrategia actual de TI y la visión a futuro de la entidad, de tal manera que quede un soporte de cada iniciativa de TI, al alcance de todo el personal del IDRDR.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe las estrategias y proyectos de tecnologías de la información que ejecutará El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, durante los años 2021 al 2024.

El esquema metodológico para la construcción o formulación del PETI para el IDR, comprende los siguientes aspectos y elementos desarrollados y adaptados en el marco de trabajo de la Guía para la Construcción del PETI de MinTIC:

- Definir y estructurar los pasos a seguir o actividades que conlleven a la construcción efectiva y presentación del PETI.
- Definir y disponer las herramientas, instrumentos y técnicas a utilizar para el levantamiento y análisis de la información requerida para la formulación del PETI.
- Planificar los talleres y/o entrevistas requeridas para el levantamiento, obtención y análisis de la información requerida para la formulación y presentación del PETI.
- Identificar las personas participantes, involucradas o interesadas y planificar la necesidad de disponibilidad de éstas en el ejercicio de la definición, análisis, formulación y presentación del PETI.

Este documento NO incluye el desarrollo lo siguientes campos:

- Arquitectura Empresarial.
- Arquitectura de Negocio.
- Arquitectura de Solución.
- Arquitectura de Información.
- Arquitectura de Software.
- Arquitectura de Infraestructura.
- Arquitectura de Procesos.
- Documentación de los planes de contingencia de Tecnología para el IDR.
- Establecer Acuerdos de Niveles de Servicio ANS para los servicios de tecnología.

5. BENEFICIOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PETI

El PETI permite avanzar en la implementación de la Política de Gobierno Digital y en el apalancamiento de la planeación de la tecnología para la Transformación Digital. En consecuencia, el presente documento se convierte en el instrumento metodológico para que la entidad desarrolle una adecuada planeación, que le permita habilitar, impulsar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, los procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales².

² G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital. Julio de 2019

6. MARCO NORMATIVO

La Tabla 1 presenta las normas y documentos considerados en el proceso de construcción del PETI para el IDR.

Tabla 1 Normas y documentos de referencia

Id	Tipo y número de norma	Fecha norma	Epígrafe	Entidad
N001	Acuerdo 761	11 de junio de 2020	Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 220-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	Concejo de Bogotá D.C.
N002	Decreto 620	02 de mayo de 2020	"Por el cual los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
N003	Ley 2162	6 de diciembre de 201	Por medio de la cual se crea el ministerio de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
N004	Circular 006	27 de febrero de 2019	Socialización de la federación de la plataforma de datos abiertos del distrito con la de la nación y publicación de la estrategia de datos abiertos de la Alcaldía de Bogotá.	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N005	Ley 1955 - Modificada por la ley 2294 de 2023	05 de mayo de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”	Congreso de Colombia
N006	Circular 010	06 de mayo de 2019	Estrategias de integración digital de entidades públicas	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N007	Circular	31 de mayo de 2019	Aseguramiento de la información	Alcaldía Mayor de Bogotá – Alta consejería de TIC
N008	Ley 1978 del 27 de julio de 2019 - Adicionado por la ley 2108 de 2021 - Adicionado por decreto 658 de 2020	27 de julio de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia
N009	Conpes 3975	8 de noviembre de 2019	Política Nacional para la transformación digital e inteligencia artificial	Departamento Nacional de Planeación
N010	Resolución 003	05 de marzo de 2018	Por la cual se aclara la Resolución 004 de 2017 de la CDS	Comisión Distrital de Sistemas (CDS) de Bogotá
N011	Resolución 002	05 de marzo de 2018	“Resolución Informativa acerca de proyecto de ERP (Enterprise Resource Planning) para el Distrito y su fase inicial en la Secretaría Distrital de Hacienda”	Comisión Distrital de Sistemas - CDS Comisión Distrital de Sistemas - CDS
N012	Conpes 3920	17 de abril de 2018	Política Nacional de explotación de datos (Big Data)	Departamento Nacional de

				Planeación
N013	Acuerdo 702	23 de abril de 2018	Por el cual se adaptan lineamientos para la definición de estrategias de prevención frente a la ocurrencia de crímenes cibernéticos que amenazan o vulneran los derechos de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes del distrito capital.	Concejo de Bogotá D.C.
N014	Decreto 1008	14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
N015	Circular 040	18 de junio de 2018	Lineamientos para la anonimización de datos	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N016	Ley 1928	24 de julio de 2018	Por medio de la cual se aprueba el «convenio sobre la ciberdelincuencia», adoptado el 23 de noviembre de 2001, en Budapest	Congreso de Colombia
N017	Circular 045	28 de julio de 2018	Participación de las entidades distritales en la racionalización y virtualización de trámites en cumplimiento del plan distrital de desarrollo	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N018	Circular 041	28 de agosto de 2018	Instrumento de Arquitectura de TI	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N019	Resolución 003	11 de septiembre de 2017	Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Comisión distrital de Sistemas (CDS) de Bogotá
N020	Resolución 004	28 de noviembre de 2017	Por el cual se modifica la resolución 305 de 2008	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Comisión Distrital de Sistemas - CDS
N021	Circular 001	09 de febrero de 2016	Cumplimiento de entrega de claves de ingreso a los sistemas de información por parte de los funcionarios.	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N022	Circular 009	4 de abril de 2016	Implementación de la ley de transparencia (Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015)	Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta consejería de TIC
N023	Conpes 3854	11 de abril de 2016	Política nacional de seguridad nacional.	Departamento Nacional de Planeación
N024	Circular 007	2015	Lineamientos generales para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
N025	Circular 010	2015	Metodología para la estandarización de la elaboración y consolidación de informes por entidad u organismo y por sector.	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
N026	Resolución 426	16 de junio de 2015	Por la cual se modifica la resolución 766 de 2014, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	IDRD
N027	Acuerdo 003	17 de febrero de 2015	Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos	Archivo General De La Nación

			de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012	
N028	<p>Decreto 1078</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificado por decreto 1740 de 2023 - Adicionado por decreto 1633 de 2023 - Adicionado por decreto 1373 de 2023 - Adicionado por decreto 1326 de 2023 - Modificado por decreto 2640 de 2022 - Adicionado por decreto 1448 de 2022 - Adicionado por decreto 1389 de 2022 - Adicionado por decreto 1310 de 2022 - Adicionado por decreto 1263 de 2022 - Modificado parcialmente por decreto 1103 de 2022 - Modificado por decreto 984 de 2022 - Modificado por decreto 821 de 2022 - Modificado por decreto 767 de 2022 - Modificado por decreto 338 de 2022 - Modificado por decreto 088 de 2022 - Modificado por decreto 934 de 2021 - Modificado por decreto 377 de 2021 - Modificado por decreto 045 de 2021 	26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el DECRETO Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Presidencia de la República de Colombia
N029	<p>Ley 1712</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificada por ley 2195 de 2022 - Reglamentado por decreto 103 de 2015 	06 de marzo de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia

N030	Decreto 2573	12 de diciembre de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la República de Colombia
N031	Resolución 766	30 de diciembre de 2014	Por la cual se conforma el Comité de Seguridad de la Información - CSI - del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se definen sus Funciones".	IDRD
N032	Decreto 1377	27 de junio de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.	Presidencia de la República de Colombia
N033	Iso 27001 del	11 de diciembre de 2013	Especifica los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI)	ICONTEC
N034	Decreto ley 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Presidencia de la República de Colombia
N035	Decreto 884	29 de abril de 2012	Por medio del cual se reglamenta la ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la República de Colombia
N036	Ntc 5854 Icontec 2012	25 de junio de 2012	Accesibilidad a páginas web	ICONTEC
N037	Ley 1581 - Reglamentada parcialmente por decreto 1377 de 2013 - Reglamentada parcialmente por decreto 1081 de 2015	17 de octubre de 2012	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales	Congreso de Colombia
N038	Circular 005	11 de septiembre de 2012	Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa cero papel.	Archivo General de la Nación
N039	Directiva 11	01 de noviembre de 2012	Promoción y uso de software libre en el Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
N040	Decreto 203	17 de mayo de 2011	Por el cual se adopta el Mapa de Referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N041	Resolución 419	14 de julio de 2011	Por medio de la cual se modifica la Resolución No.561 de 2008, por la cual se creó el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Dirección IDRD
N042	Conpes 3701	14 de julio de 2011	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa	Departamento Nacional de Planeación
N043	Resolución 001	01 de diciembre de 2011	Por la cual se definen los estándares para la captura de huella dactilar, toma de fotografía y digitalización de documentos de identificación de los/as ciudadanos/as en las entidades, los organismos y los órganos de control de Bogotá, Distrito Capital	Comisión Distrital de Sistemas - CDS

N044	Directiva 22	27 de diciembre de 2011	Estandarización de la Información de identificación, caracterización, ubicación y contacto de los ciudadanos y ciudadanas, que capturan las Entidades del Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
N045	Decreto 235	28 de enero de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.	Ministerio del Interior
N046	Ley 1273	5 de enero de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Presidente de la República.
N047	Conpes 3582	27 de abril de 2009	Política nacional de ciencia, tecnología e innovación.	Departamento Nacional de Planeación
N048	Ley 1341 - modificado por ley 2108 de 2021 - adicionado por decreto 658 de 2020 - adicionado por decreto 554 de 2020 - adicionado por decreto 516 de 2020 - reglamentado parcialmente por decreto 2573 de 2014 - reglamentado parcialmente por decreto 2693 de 2012 - adicionado por decreto 4829 de 2010	30 de julio de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
N049	Acuerdo 409	2 de diciembre 2009	Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas.	Concejo de Bogotá
N050	Decreto 296	10 de septiembre de 2008	Por la cual se asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N051	Resolución 256	16 de septiembre de 2008	Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas - C.D.S. deroga la resolución 001 de 2003	Secretario General
N052	Decreto 316	26 de septiembre de 2008	Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 3o del Decreto Distrital 619 de 2007 que adoptó las acciones para el desarrollo de la Estrategia Distrital de Gobierno Electrónico.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N053	Resolución 305	20 de octubre de 2008	Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad,	Secretaría General Alcaldía Mayor - Comisión Distrital de Sistemas

			racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre	
N054	Resolución 561	04 de diciembre de 2008	Por la cual se crea el Comité Anti-trámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	Dirección IDRD
N055	Ley 1266 - Parcialmente reglamentada por el decreto 1081 de 2015	31 de diciembre de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la República.
N056	Acuerdo 279	29 de marzo de 2007	Dicta los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital.	Concejo de Bogotá
N057	Circular 49	31 de octubre de 2007	Uso adecuado de Internet y del correo electrónico en la Entidad	Secretaría General
N058	Resolución 353	13 de diciembre de 2007	Por la cual se conforma el Comité de Seguridad de la Información —CSI- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Y se definen sus funciones	Secretaría General
N059	Decreto 597	27 de diciembre de 2007	Liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, artículo 48 obliga a cada entidad a reportar al SDI	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N060	Decreto 619	28 de diciembre de 2007	Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N061	Directiva 42	31 de diciembre de 2007	Políticas de seguridad de los activos de información para la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.	Secretaría General
N062	Acuerdo 257	Noviembre 30 de 2006	Por el cual se reorganiza la estructura administrativa del Distrito Capital	Concejo de Bogotá
N063	Ley 962 - Modificado por la ley 2136 de 2021 - Modificada por el decreto ley 2106 de 2019 - Modificada por la ley 1955 de 2019 - Modificada por la ley 1819 de 2016 - Modificada por el decreto ley 19 de 2012 - Modificada por la ley 1481 de 2011 - Modificada por la ley 1447 de 2011 - Modificada por la ley 1212 de 2008	8 de julio de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Presidente de la República.
N064	Directiva 005	12 de agosto de 2005	Por medio de la cual se adoptan las Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones aplicables al Distrito Capital.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N065	Directiva 7	1 de	Directrices para conservar el medio ambiente en	Secretaría General

		septiembre de 2005	la Secretaría General	
N066	Acuerdo 130	7 de diciembre de 2004	Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Concejo de Bogotá
N067	Directiva presidencial 02	12 de febrero de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).	Presidente de la República.
N068	Directiva 002	8 de marzo de 2002	El Alcalde Mayor asignó a la Comisión Distrital de Sistemas la función de evaluar la viabilidad técnica y la pertinencia de la ejecución de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional o de costo igual o mayor a 500 SMLV, previa a la inscripción de estos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.	Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
N069	Acuerdo 057	Abril 17 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del sistema Distrital de Información - SDI se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones.	Concejo de Bogotá
N070	Ley 594	14 de julio de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Congreso de Colombia
N071	Ley 527 - Modificada por el decreto 19 de 2012	18 de agosto de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Presidente de la República.
N072	Ley 489	Diciembre 29 de 1998	Sistema de desarrollo administrativo. Numeral 2, Racionalización de Trámites República	Congreso de la República
N073	Decreto 2150 - Modificado por ley 1861 de 2017 - Modificado por el decreto 19 de 2012 - Modificado por decreto ley 2090 de 2003 - Modificado por ley 454 de 1998	05 de diciembre de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Ministerio de Justicia y del Derecho
N074	Constitución política de Colombia	04 de julio de 1991	Constitución Política de Colombia 1991	Pueblo de Colombia
N075	Ley 57	07 de julio 1985	Publicidad de los actos y documentos oficiales	Congreso de Colombia
N076	Decreto 2106 - Modificado por el decreto 635 de 2023	22 de noviembre 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública	Departamento Administrativo de la Función Pública

7. SOBRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

7.1. Misión de la Entidad

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

7.2. Objetivos Estratégicos de la Entidad

1. Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.
2. Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la actividad física, la recreación y el deporte, principalmente en los valores de confianza, solidaridad, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.
3. Aumentar los niveles de la actividad física de los habitantes de Bogotá contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales.
4. Desarrollar acciones para la reactivación económica del sector del deporte, la actividad física y la recreación mediante el desarrollo del clúster.
5. Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales.
6. Fortalecer la eficiencia administrativa como eje del desarrollo de la entidad a través del uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.

7.3. Funciones de la Entidad

Las funciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD que se le asignaron mediante Resolución 05 de mayo 13 de 1997 y el Decreto 619 de 2000, para dar cumplimiento al objetivo de la entidad, son las siguientes:

1. Ejecutar el plan distrital del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación.
2. Administrar directa o indirectamente aquellos parques o escenarios de interés distrital.
3. Celebrar de conformidad con la ley convenios o contratos con particulares y entidades de cualquier naturaleza, cuando ello se requiera para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades a su cargo.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la ley 181 de 1995 y las demás normas que la regulan.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación,

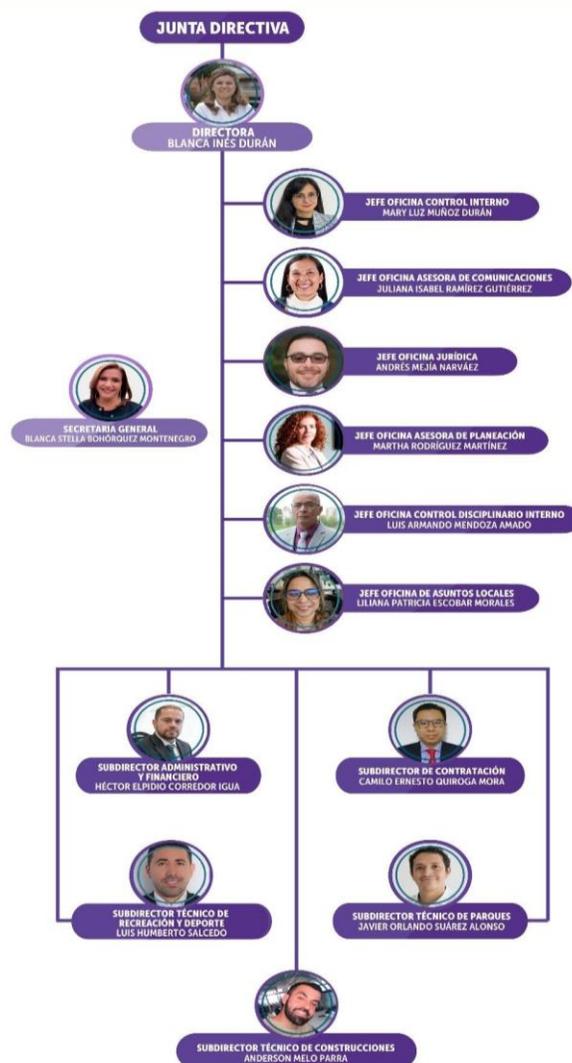
el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.

6. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
7. Promover el buen uso de los parques, las actividades de recreación, deporte y demás que contribuyan a mejorar el aprovechamiento del tiempo libre.
8. Adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles para el cumplimiento de sus fines.
9. Programar la distribución de los recursos en el Distrito Capital.
10. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.
11. Desarrollar las actividades que se requieren para el logro de su objeto al igual que las que sean necesarias para el cabal cumplimiento de las atribuciones que las normas legales señalan para las áreas de su competencia.

7.4. Organigrama del IDRD

La estructura orgánica del IDRD es la siguiente:

Ilustración 1 Organigrama IDRD



7.5. Descripción de la Estructura Orgánica

Tabla 2 Descripción de la estructura orgánica

Dependencia estructura orgánica	Descripción
Dirección General	Es la máxima instancia del IDRD, encargada de Liderar y promover el cumplimiento de los objetivos de la Institución en concordancia con el Plan de Desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital y la Junta Directiva.
Secretaría General	Dependencia de apoyo encargada de hacer seguimiento a las estrategias y mecanismos definidos por la Dirección General, para el cumplimiento de las metas y objetivos de acuerdo con la misión institucional. Responsable del proceso de Gestión Documental de la entidad.
Subdirección Técnica de Construcciones	Coordina los procesos de diseño, contratación, ejecución, construcción e interventoría de los proyectos de infraestructura de parques y escenarios, que se encuentren contemplados para el desarrollo del objeto social del IDRD.
Subdirección Técnica de Parques	Tiene a su cargo la administración y mantenimiento de los parques y escenarios, su apropiación social por parte de la ciudadanía y su aprovechamiento económico.
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	Responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y a la recreación deportivos y recreativos, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.
Subdirección Administrativa y Financiera	Es la dependencia encargada de proponer, implementar y ejecutar políticas relacionadas con la administración de recursos humanos, físicos y financieros con los que cuenta la entidad.
Subdirección de Contratación	Responsable de asesorar a la Dirección General y a las dependencias de la entidad, en temas relacionados con la actividad contractual, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Tabla 3 Oficinas

Oficinas	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Asesorar a la Dirección General en la formulación y ejecución, así como en la divulgación de las actividades, planes y programas que desarrolle el Instituto.
Oficina Asesora de Planeación	Dirigir y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de la Oficina.
Oficina Jurídica	Orientar a la Dirección General, las Subdirecciones, la Secretaría General y demás dependencias, en temas y asuntos de contenido Jurídico de competencia del IDRD.
Oficina Control Disciplinario	Administrar, asesorar y aplicar de manera integral lo previsto, en la Ley 734 de 2002 y demás normas complementarias, relacionadas con el régimen disciplinario establecido para todos los servidores del IDRD, adoptadas por la Dirección de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá o quien haga sus veces
Oficina de Asuntos Locales	Asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas y planes a nivel local que deba ejecutar la Entidad, en cumplimiento de su misionalidad.
Oficina de Control Interno	Asesorar a la Dirección General en el desarrollo, perfeccionamiento, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, proponiendo, coordinando e impulsando

técnicas y herramientas que faciliten el ejercicio y aplicación del mismo.

7.6. Objetivo del Plan Distrital de Desarrollo

El presente Plan Distrital de Desarrollo tiene por objetivo consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

El Plan prevé a Bogotá integrada con la región a través de la creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional, devolviéndole a la Estructura Ecológica Principal (EEP) su carácter de principal y en consecuencia de ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo 2018 para Bogotá y la región.

8. SITUACIÓN ACTUAL DE TI DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS

En la siguiente tabla encontramos la relación que existe entre el proyecto de inversión 7857 de la entidad con los logros de ciudad y objetivo estratégico de la entidad.

Tabla 4 Relación entre proyecto de inversión y logros de la ciudad

Objetivo Estratégico	Propósito	Logros de Ciudad	Programa Estratégico	Programa	Metaplan de Desarrollo	Proyectos de Inversión	Meta Proyecto de Inversión 2020-2024
FORTALECER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA COMO EJE DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	15 gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión pública efectiva	493. Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía.	7857 mejoramiento institucional en beneficio de la ciudadanía de Bogotá	1. Incrementar al 90% la atención de solicitudes de la ciudadanía cumpliendo los criterios de calidad 2. Desarrollar el 100% de las acciones requeridas para la actualización de la infraestructura tecnológica y mejoramiento de los sistemas de información.

El detalle del proyecto de inversión se encuentra en el anexo: *ficha_ebi_proyecto_7857*

9. MODELO OPERATIVO

Esta sección del documento hace referencia a la descripción de alto nivel del mapa de procesos de la entidad, dando orientación a cómo gestiona las actividades para dar cubrimiento a su misionalidad.

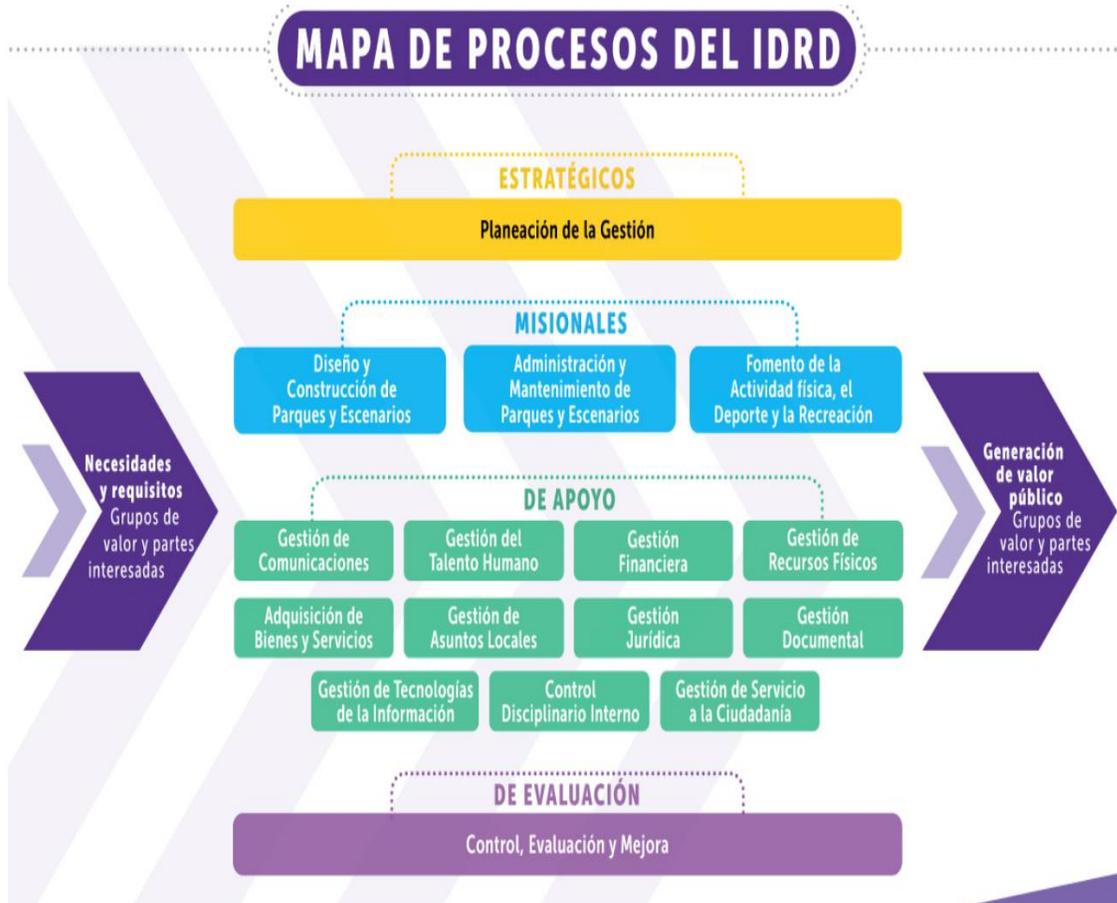


Ilustración 2 Procesos IDRD

10. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

A continuación, se listan los procesos de la entidad junto con el tipo, el objetivo y sus responsables.

Tabla 5 Descripción de procesos IDRD

Tipo	Proceso	Objetivo	Responsables
Misional	Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Ampliar y mejorar la infraestructura física recreativa y deportiva del Distrito Capital para el uso de la comunidad en general.	Subdirector Técnico de Construcciones Responsable área Técnica Responsable área de Interventoría
Misional	Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	Ofrecer parques y escenarios del Sistema Distrital para el uso y disfrute de la comunidad general, gestionando la sostenibilidad física, social, ambiental y económica.	Subdirector(a) Técnico(a) de Parques Responsable Área Administración de Escenarios Responsable Área Promoción de Servicios
Misional	Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	Diseñar e implementar programas de actividad física, deporte y recreación que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de la población de Bogotá D.C. para una ciudad activa, saludable y competitiva.	Subdirector(a) Técnico(a) de Recreación y Deportes Responsable Área de Deportes Responsable Área de Recreación
Estratégicos	Planeación de La Gestión	Establecer directrices para formular y realizar seguimiento a la planeación estratégica, de inversión y operativa de la entidad con el propósito de cumplir con la misión y los objetivos institucionales	Comité Directivo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Apoyo	Gestión de Comunicaciones	Identificar y seleccionar los temas estratégicos a comunicar con el propósito de fortalecer la imagen institucional y la marca IDRD	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Apoyo	Gestión de Talento Humano	Administrar el talento humano del IDRD que permita contar con funcionarios competentes para el desarrollo de los procesos de la entidad en un ambiente seguro y saludable	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) Responsable Área Talento Humano
Apoyo	Gestión Financiera	Administrar eficaz y oportunamente los recursos financieros asignados y realizar los respectivos registros, para el cumplimiento de las funciones de la entidad y pago de sus obligaciones con terceros.	Subdirector (a) Administrativo (a) y Financiero Responsable Área Financiera Responsable Área de Presupuesto

			Responsable Área de Contabilidad Tesorero (a)
Apoyo	Gestión de Recursos Físicos	Administrar y controlar los bienes muebles y servicios para el funcionamiento administrativo de la entidad.	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) Responsable Área Apoyo Corporativo
Apoyo	Adquisición de Bienes y Servicios	Realizar actividades contractuales para adquirir bienes y servicios con la oportunidad y de acuerdo con las especificaciones establecidas por la entidad.	Subdirector(a) de Contratación
Apoyo	Gestión de Asuntos Locales	Promover la participación ciudadana a través de: el sistema de participación del deporte, recreación, actividad física, parques escenarios y equipamientos deportivos DRAFE, el seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana y la representación en las instancias definidas para tal fin.	Jefe Oficina de Asuntos Locales
Apoyo	Gestión Jurídica	Ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la entidad y atender requerimientos jurídicos, para salvaguardar sus intereses y cumplir con los requisitos constitucionales y legales.	Jefe Oficina Jurídica
Apoyo	Gestión Documental	Administrar, conservar y custodiar la documentación generada en la entidad, desde su origen hasta su disposición final, para preservar la memoria institucional.	Secretario(a) General Responsable Área de Archivo y Correspondencia
Apoyo	Gestión de Tecnologías de La Información	Mantener la plataforma tecnológica existente y desarrollar proyectos de manera oportuna y eficaz, así como formular lineamientos relacionados con estándares y buenas prácticas para el manejo de la información a fin de contribuir a la eficiencia de los procesos del IDRD.	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) Responsable Área de Sistemas
Apoyo	Control Disciplinario Interno	Indagar e investigar a los funcionarios (as) y ex funcionarios (as) adscritos al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, por las acciones u omisiones que constituyan falta disciplinaria en razón de sus funciones.	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
Apoyo	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	Brindar información y atender los requerimientos de los grupos de valor y de interés de la entidad para responder a sus necesidades en cumplimiento de sus derechos.	Secretario(a) General Responsables de procesos
Evaluación	Control, Evaluación y Mejora	Establecer el nivel de desarrollo y grado de efectividad del Sistema de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno

		<p>de manera independiente, objetiva y oportuna, coadyuvando a su sostenibilidad, a través del cumplimiento de los cinco roles asignados a la Oficina Control Interno, a saber, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control en materia de gestión, para generar recomendaciones que fortalezcan el mejoramiento continuo y agregar valor a los resultados de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.1. Alineación de TI con los procesos

A continuación, se presenta el resumen de los sistemas internos del IDRD que soportan a cada uno de los procesos de la entidad³.



Ilustración 3 Procesos vs Sistemas de información internos IDRD

El mapeo de los sistemas de información, internos y externos que apoyan a cada proceso de la entidad, queda consignado en el Anexo: *relación entre los procesos, procedimientos, sistemas internos y sistemas externos*.

³ Tomado de Autodiagnóstico: INVENTARIO E INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA ENTIDAD Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE LOS SOPORTAN. Agosto de 2020

10.2. Caracterización de Trámites y Servicios

Para la identificación y caracterización de los trámites y servicios del IDRD se recolectó información desde diferentes fuentes identificadas como sigue:

1. Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. Portal del Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Sección de Trámites y Servicios de la página web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte

En total, se identificaron 16 trámites, servicios y otros procedimientos administrativos (opa) que podemos clasificar como se relaciona en la Tabla 6.

Tabla 6 Clasificación trámites, servicios y Opas IDRD

Clasificación	Total
Servicios	8
Trámites	6
Otros procedimientos administrativos	2

En la Tabla 7 se presentan los trámites, OPAS y servicios clasificados por el área al que corresponden, en donde, el área que presenta la mayor cantidad de productos es la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte.

Tabla 7 Trámites, servicios y Opas por área

No.	Tipo	Nombre trámite y/o Servicios / OPAs	Responsable
3	Trámite	Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva.	Oficina Asesora Jurídica
5	Trámite	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.	Oficina Asesora Jurídica
7	Servicio	Centro de Documentación.	Secretaría General
1	OPA	Permiso para uso temporal del salón presidente del IDRD.	Subdirección Administrativa y Financiera
1	Trámite	Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico.	Subdirección Técnica de Construcciones
2	Trámite	Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos.	Subdirección Técnica de Construcciones
2	OPA	Uso de Piscinas Práctica Libre	Subdirección Técnica de Parques
6	Servicio	Visitas guiadas Estadio Nemesio Camacho El Campín	Subdirección Técnica de Parques
6	Trámite	Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios.	Subdirección Técnica de Parques
8	Servicio	Inscripción programa nuevas tendencias deportivas NTD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Deportes

1	Servicio	Eventos Metropolitanos.	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación
2	Servicio	Programa Ciclovía.	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación
3	Servicio	Programa Escuela de la Bicicleta.	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación
4	Servicio	Programa Recreovia.	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación
4	Trámite	Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación
5	Servicio	Programa Muévete Bogotá.	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes / Área de Recreación

Del total de trámites y servicios caracterizados (El detalle de la caracterización de los servicios se encuentra consignado en el Anexo: Caracterización de Servicios), se identificaron los que presentan un mayor impacto hacia la entidad y la ciudadanía. Para esto, se evaluaron los siguientes criterios:

- Nivel de complejidad actual: Para esto se tienen en cuenta dos variables, el nivel de dificultad en la realización de las actividades, tareas y procesos comprendidos en el servicio y la complejidad de los flujos interrelacionados de estas actividades, tareas y procesos que se reparten dentro de un equipo de personas,
- Nivel de criticidad: Se interpreta como la medida del impacto que tiene un trámite, servicio y Opa para el IDRD.
- Nivel de valor al ciudadano: Define el grado de satisfacción y cubrimiento de necesidades o expectativas del ciudadano.
- Servicio en línea: Identifica si el servicio, trámite u Opa se presta a través de canales virtuales,

Con base en lo anterior, los trámites, servicios y Opas fueron priorizados, para ser optimizados a través del uso de las TIC y la aplicación de tecnologías disruptivas que mejor se adecúan. Estos serán tenidos en cuenta en la definición de las iniciativas.

10.3. Capacidades Institucionales

En total, el IDRD cuenta con 17 procesos, a partir de los cuales se identificaron las capacidades que quedan consignadas en el Anexo: *Catálogo de capacidades*. En total, se identifican 17 capacidades agrupadas como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8 Capacidades del IDR

ID	Tipo	Capacidad
C01	Misional	Diseñar y construir parques y escenarios
C02		Administrar y mantener parques y escenarios
C03		Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación
C04		Fomentar el deporte
C05	Estratégico	Planear la gestión
C06	Apoyo	Gestionar asuntos jurídicos
C07		Gestionar asuntos financieros
C08		Gestionar asuntos locales
C09		Gestionar Tecnología de la Información
C10		Gestionar documentos
C11		Adquirir bienes y servicios
C12		Gestión de Comunicaciones
C13		Control Interno Disciplinario
C14		Gestionar los recursos físicos
C15	Evaluación	Ejercer control, evaluación y mejora

11. SITUACIÓN ACTUAL DE TI DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA DE SISTEMAS

Inicialmente se describe el proceso de gestión de tecnologías de la información:

Objetivo: Mantener la plataforma tecnológica existente y desarrollar proyectos de manera oportuna y eficaz, así como formular lineamientos relacionados con estándares y buenas prácticas para el manejo de la información a fin de contribuir a la eficiencia de los procesos del IDR.

Responsable: Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)

Responsable Área de Sistemas

Tipo de proceso: Apoyo

La cadena de valor de este proceso es:



Ilustración 4 Cadena de valor Gestión de tecnologías de la información

12. SERVICIOS DE TI

Un servicio de operación es la realización de una función específica, bien definida y describe lo que espera recibir y qué respuesta retorna cuando es invocado. No dependen del contexto en el cual se estén usando, esto garantiza que se pueden usar por varios procesos de operación y otros servicios o incluso otros actores externos como socios y clientes.

A continuación, se describen los servicios TI con los que cuenta la entidad:

Tabla 9 Servicios de TI del IDRD

ID	1
Nombre	Acceso a internet por WIFI
Descripción	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles. La velocidad de 128 MB de bajada, 128 MB de subida y soporta máximo 1024 usuarios conectados concurrentemente
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	<ul style="list-style-type: none"> · Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	2
Nombre	Internet
Descripción	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera alámbrica en los equipos de la entidad Portátiles y de Escritorio
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	<ul style="list-style-type: none"> · Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%

Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	3
Nombre	VPN
Descripción	Acceso remoto a servicios de la entidad
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	4
Nombre	Mesa de Servicio
Descripción	Servicio de asistencia soporte y gestión de incidentes de IDR
Categoría	Asistencial
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	5
Nombre	Correo Electrónico
Descripción	Acceso al correo de la Entidad para los funcionarios y contratistas
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana

Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	6
Nombre	Seven, Kactus
Descripción	Acceso a los administrativos a Recursos Humanos y Finanzas
Categoría	Sistemas de información
Usuario objetivo	Funcionarios del Área administrativa y Contratistas
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
ID	7
Nombre	Sistema de información Misional SIM
Descripción	Acceso al Sistema Misional de la Entidad para los funcionarios y contratistas
Categoría	Sistemas de información
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	8
Nombre	Sistema de Gestión Documental Orfeo
Descripción	Acceso al gestor documental de la Entidad para los funcionarios y contratistas
Categoría	Sistemas de información
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad

Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna
ID	9
Nombre	Isolucion
Descripción	Acceso al sistema de gestión del IDRD
Categoría	Sistemas de información
Usuario objetivo	Funcionarios, contratistas y ciudadanos
Horario de prestación del servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de soporte	· Correo electrónico · Software de mesa de servicio GLPI
Acuerdo de nivel de servicio	90%
Oportunidades de mejora	Ninguna

13. POLÍTICAS Y ESTÁNDARES PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DE TI

En la Tabla 10, se listan las políticas de TI con la descripción general con la que cuenta la entidad en la actualidad:

Tabla 10 Políticas de TI

Política	Descripción
Seguridad Digital y de la información	La entidad cuenta con la publicación aprobada por la dirección del manual de políticas de seguridad digital y de la información la cual cuenta con los principios de seguridad que se deben aplicar dentro de la entidad, se encuentra en implementación y se tiene pendiente la formulación del plan de implementación de las políticas pendientes de implementar
Plan de Contingencia de los servicios de TI	La entidad cuenta con plan de contingencia en caso de ser necesario, hasta la fecha se han actualizado los documentos y no ha sido necesaria su aplicación, no se han elaborado simulacros de contingencia pues no se cuentan con los recursos económicos ni técnicos para tener un centro alternativo, además debido a la misionalidad de la entidad no afecta la operación de la entidad en caso de fallos de los sistemas de información por más de 3 días.
Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información	De acuerdo con los indicadores de gestión establecidos para el proceso de gestión de TIC del cual es responsable el área de sistemas cuenta con la ejecución de un análisis de vulnerabilidades de los sistemas de información del IDRD, y del cual se generan planes para subsanar los mismo en caso de ser necesario
Política de tratamiento de datos personales	De acuerdo con la normatividad la entidad tiene implementada la política de tratamiento de datos personales con el fin de garantizar la salvaguarda de la información suministrada por los ciudadanos para los diferentes procesos de la entidad, así como su procedimiento para ser borrado de los mismo en caso de ser solicitado por los ciudadanos

14. CAPACIDADES TI

En la Tabla 11, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.

Tabla 11 Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	NO
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Diseñar, implementar y gestionar un modelo de gobierno de TI	Si
	Gestionar Procesos de TI	Si
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	NO
	Gestionar la calidad de la información	SI
	Aprovechar y/o realizar análisis sobre los datos	NO
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	NO
	Administrar Sistemas de Información	Si
	Interoperar	Si
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Habilidad para planear, diseñar e implementar y desplegar una estrategia de uso y apropiación de TI	Si
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

14.1. Tablero de Control de TI

En la Tabla 12, se listan los indicadores del proceso de gestión de las tecnologías y las comunicaciones, los cuales permiten tener una visión general de los avances y resultados en el desarrollo de la estrategia TI:

Tabla 12 Indicadores de los procesos de las tecnologías y las comunicaciones

Indicador	Tipo	Quién mide	Fuente de información original	Unidad de medida	Fórmula del indicador	Frecuencia de medición	Meta
Porcentaje de avance en proyectos de TI	Eficacia	Javier Ríos Molina	Cronograma de proyectos del PETI.	Porcentaje	(No. de hitos en proyectos de TI alcanzados/Total de hitos en proyectos de TI programados en la vigencia) *100	Trimestral	100
Porcentaje de disponibilidad de los servicios de comunicaciones	Eficiencia	Javier Ríos Molina	Herramienta de monitoreo ZABBIX.	Porcentaje	(No. de horas disponibles de los servicios de comunicaciones	Mensual	90

					/Total de horas de los servicios de comunicaciones) *100		
Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información	Eficiencia	Javier Ríos Molina	Herramienta de monitoreo ZABBIX.	Porcentaje	(No. de horas disponibles de los sistemas de información/Total de horas en servicio de los sistemas de información) *100	Mensual	90
Porcentaje de remediación de vulnerabilidades de seguridad de la información	Eficacia	Javier Ríos Molina	Matriz de vulnerabilidades.	Porcentaje	(No. de vulnerabilidades críticas o altas remediadas/Total de vulnerabilidades de seguridad de la información detectadas como críticas o altas) *100	Anual	70
Porcentaje de solicitudes de servicio tecnológico atendidas dentro de los tiempos establecidos	Calidad	Javier Ríos Molina	Herramienta GLPI.	Porcentaje	(No. de solicitudes atendidas dentro de los tiempos establecidos en los acuerdos de nivel de servicio/Total de solicitudes de servicio tecnológico recibidas) *100	Mensual	90

Con respecto a la medición actual de los indicadores, en la Tabla 13, se evidenció lo siguiente:

Tabla 13 Medición actual de los indicadores

Indicador	Última medición	Valor	Observación
Porcentaje de avance en proyectos de TI	5/01/2021	80	Para el trimestre se contemplaron 5 hitos correspondientes a los proyectos 7, 9, 11 y 13 del PETI, de los cuales se cumplieron 4, llegando a un cumplimiento del 80%, se adjunta seguimiento y evidencias del cumplimiento
Porcentaje de disponibilidad de los servicios de comunicaciones	4/02/2021	100	Para el periodo no se generaron indisponibilidades en los servicios de conexión a internet, así como en los servicios de telefonía IP. por esta razón se reportan los servicios al 100%
Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información	4/02/2021	99,86	Para el periodo solo se generó una indisponibilidad de 22 minutos en el aplicativo Isolucion debido a un fallo en el redireccionamiento de la ruta de acceso, se escaló con el tercero y se garantizó la continuidad del servicio
Porcentaje de remediación de vulnerabilidades de seguridad de la información	4/01/2021	100	Durante el periodo se detectaron 11 vulnerabilidades críticas o altas de las cuales se remediaron el 100%, se generaron las

			respectivas ventanas de mantenimiento soportadas en los formatos de control de cambios de seguridad de información.
Porcentaje de solicitudes de servicio tecnológico atendidas dentro de los tiempos establecidos	4/02/2021	99,77	Para el periodo se generaron 1314 solicitudes registradas en el sistema de mesa de servicios de las cuales el 99:77% fueron atendidas dentro de los ANS establecidos para cada categoría, 3 casos fueron atendidos fuera de los tiempos establecidos, cumpliendo con la meta propuesta para el indicador.

14.2. DOFA Del Proceso

A continuación, se plasma la DOFA resultante del autodiagnóstico realizado entre abril y agosto de 2020:

Tabla 14 Dofa autodiagnóstico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Buena comunicación entre las personas del área F2. Buena disposición de los abogados a la contratación. F3. Contratistas pertenecen a líneas especiales de trabajo F4. Equipo de trabajo, 3 de planta contratistas F5. Grupos de actividades complementarios F6. Historia del instituto y conocimiento de los temas técnicos F7. Los jefes de área están altamente calificados. F8. Las aplicaciones están bien montadas, muy estables F9. Plataformas tecnológicas; Infraestructura, servidores, conectividad; F10. Tecnología, servicios, desarrollo de apps F12. Variedad en el personal de trabajo F13. Existe una intención de transformación tecnológica de la entidad.	D1. Software tercerizado pagado a precio de dólar D2. Bastantes cambios en los procedimientos D3. Cada año es difícil identificar si se tiene el recurso humano D4. Cuello de botella en área de costos, no existe una mesa de trabajo para agilizar los procesos de costos D5. Desarticulación entre áreas D6. Diferentes percepciones de abogados D7. Mucha burocracia D8. No es un área estratégica para la entidad, es un área de apoyo D9. No se renuevan los contratos a tiempo D10. Parte documental, la aprobación de documentos es muy dispendiosa D11. Problemas administrativos, como formatos, memorandos, etc. D12. Problemas de inversión y/o presupuesto en el área D13. Puede haber mejoras en las aplicaciones actuales D14. Reprocesos debido a errores a veces insignificantes en formatos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Equipo autodiagnóstico O2. Implementar toda la tecnología disponible O3. Trabajo desde casa O4. Volverse proceso estratégico (Decreto 415 de 2016) O5. Implementación del SIM2 O6. Tecnologías disruptivas emergentes. O7. Enfoque del estado en el direccionamiento y apoyo a la transformación digital de las entidades públicas. O8. Necesidad e interés de los ciudadanos por información de la entidad. O9. Articulación con entidades externas.	A1. Cambios de normatividad A2. Ciberseguridad debido al teletrabajo. A3. Como se está en trabajando en casa, un fallo de hardware puede causar problemas graves A4. Infraestructura centralizada A5. No hay proyección para los servicios de suscripción debido al cambio del dólar A6. Recursos, presupuestos. A7. Requerimientos puntuales, los usuarios hacen muchos cambios a los requerimientos A8. Se particularizan los requisitos A9. Un posible cambio de sede sería un gran problema A10. Tasa representativa del mercado

14.3. Modelo de Gobierno de TI

El Área de TI se encuentra bajo la dirección del responsable del Área de Sistemas. El propósito de este cargo se describe en la Resolución 788 de 30 de agosto de 2019 “Desarrollar las actividades necesarias dentro de los procesos y procedimientos relacionados con la Gestión de Tecnologías informáticas, de comunicación y de seguridad de la información, orientados a la provisión de servicios tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad y de los avances tecnológicos”.

El Área de Sistemas hace parte de la Subdirección administrativa y financiera. El Subdirector Administrativo y Financiero, tiene por propósito principal “Dirigir los procesos relacionados con el manejo del talento humano, recursos técnicos, físicos, financieros y servicios generales del instituto para el logro de la misión institucional.

La toma de decisiones en lo relacionado con las TIC está representada por el **Subdirector Administrativo y Financiero y el jefe del Área de Sistemas de la entidad**, donde con periodicidad igual a la frecuencia de medición de los indicadores, se evalúa el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, se revisan los indicadores del tablero de control de TI y se toman decisiones de fortalecimiento a implementar y la prioridad de estas.

El seguimiento constante al Modelo de Gestión de TI, presenta las siguientes particularidades:

- De las sesiones de trabajo realizadas se lleva un registro de las ayudas de memoria de las reuniones, decisiones tomadas y compromisos acordados.
- En promedio durante la última vigencia anual se desarrollaron 4 reuniones de seguimiento.
- Trimestralmente se revisan los reportes de ejecución del presupuesto, se toman decisiones al respecto y de ser necesario evalúan la gestión de adiciones/ajustes al presupuesto.
- Anualmente se revisan los reportes de desempeño y capacidad del personal interno y externo de las TIC para evaluar si se cuenta con el personal suficiente e idóneo y sobre ese análisis, se toman decisiones al respecto.
- No existen comités formales para tratar temas de gestión de TI. Se gestionan las iniciativas y los requerimientos realizados por las áreas, según priorización y capacidad del equipo.

14.4. Estructura y Organización Humana de TI

A continuación, se ilustra la estructura organizacional de roles de Tecnología en la entidad

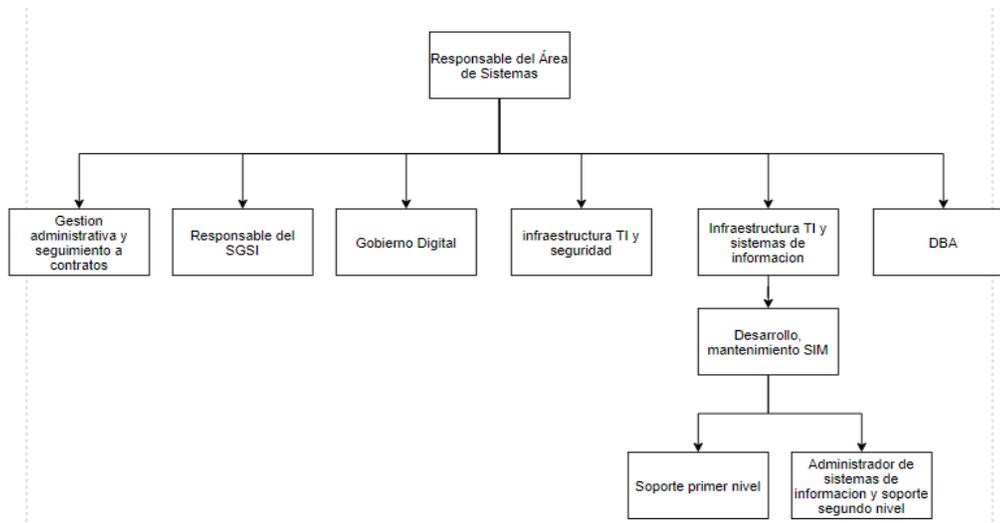


Ilustración 5 Organización del área de TI

Tabla 15 Personal del área de TI

ID	Rol	Tipo vinculación	Cantidad	Funciones
1	Responsable Área de Sistemas	Funcionario	1	PLAN DE ADQUISICIONES – Seguimiento y control a la ejecución de PAA - PAC INDICADORES – Consolidación, seguimiento y control servicios TI INFORMES DE GESTIÓN – Proyección, análisis y entrega de estadísticas del funcionamiento TI SEGUIMIENTO – Contratos con proveedores, contratistas y alianzas estratégicas SUPERVISIÓN (APOYOS A SUPERVISIÓN) – Seguimiento y control a la ejecución de contratos con terceros
2	Responsable del SGSI	Contratista	1	INDICADORES - Proyectos de tecnología INFORMES DE GESTIÓN - Líder del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Apoyo al proyecto Gobierno en Línea Apoyo logístico en eventos.
3	Gestión administrativa y seguimiento a contratos	Funcionario	1	PLANEACIÓN (CONTROL DE PROYECTOS) – Estudios previos – dimensionamiento de soluciones PLAN DE ADQUISICIONES – Seguimiento y control a la ejecución de PAA - PAC INDICADORES – Consolidación, seguimiento y control servicios TI SUPERVISIÓN (APOYOS A SUPERVISIÓN) – Seguimiento y control a la ejecución de contratos con terceros

				CONTRATACIÓN (PREPARACIÓN DE TÉRMINOS) – Desarrollo de estudios previos, fichas técnicas y estudios de factibilidad técnicas con terceros entre ellos contratistas.
4	Gobierno Digital	Contratista	1	INDICADORES - Cumplimiento Normatividad Estatal y Distrital INFORMES DE GESTIÓN - Proyectos de tecnología Apoyo al proyecto Gobierno en Línea PETI - Análisis - Proyección y construcción.
5	Soporte primer nivel	Contratista	4	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Soporte técnico interno y externo (Parques, Escenarios y Supercades) Soporte técnico interno y coordinación de la mesa de ayuda INDICADORES – Consolidación, seguimiento y control servicios TI
6	Infraestructura TI y seguridad	Contratista	4	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Implementación de las mejores prácticas usando Software Libre y administración de Firewall
7	Infraestructura TI y sistemas de información	Funcionario	1	INDICADORES – Consolidación, seguimiento y control servicios TI ADMINISTRACIÓN (GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TI - Atender los casos que le sean asignados por la mesa de ayuda en los tiempos establecidos.
8	Administrador de sistemas de información y soporte segundo nivel	Contratista	3	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Administración del Antivirus Administración Servidor de Impresión Apoyo al Sistema Blade (Configuración, Administración, Directorio Activo, Migración, Políticas)
9	DBA	Contratista	1	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Administrador Base de Datos Oracle INDICADORES - Estadísticas de operación Bases de Datos Oracle en IDRD
10	Desarrollo, mantenimiento SIM	Contratista	5	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - desarrollo y entrega de aplicaciones implementación, reprogramación, actualización, mantenimiento y soporte del SIM análisis, implementación, reprogramación, actualización, mantenimiento y soporte INDICADORES - Estadísticas de consumos de recursos WEB - Nivel de uso de las aplicaciones
11	Ingeniero de Redes	Contratista	1	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA - Administración red institucional y centros de cableado

14.5. Funciones del Área de Sistemas

De acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 002 de 2005, las funciones del Área de Sistemas son:

- Definir y proponer ante la Dirección General, los componentes básicos del planteamiento estratégico de informática para el instituto.
- Administrar el sistema integrado de información de la Entidad, interrelacionando los distintos

aplicativos con que se cuenta, suministrando información a los usuarios internos.

- Apoyar las operaciones de las dependencias, áreas y usuarios del instituto, en cuanto a las necesidades operativas en el manejo y uso de los aplicativos y equipos instalados.
- Capacitar al personal (usuarios de todo nivel) sobre el manejo y seguridad de los aplicativos, sistemas de información con que cuenta la entidad.
- Definir y administrar los usuarios de acceso y privilegios de seguridad, del personal que ingrese a los sistemas de información y aplicativos del Instituto.
- Administrar y controlar las bases de datos de la Entidad, a fin de garantizar su funcionalidad, preservar su calidad y la seguridad e integridad de los datos y los registros.
- Evaluar las necesidades y establecer el plan de mantenimiento de los sistemas de información de la entidad.
- Mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de los datos de los sistemas de información de la Entidad. Evaluar nuevas herramientas informáticas disponibles en el mercado con el fin de recomendar su adquisición y aumentar el nivel técnico de las dependencias y áreas del instituto.
- Velar porque los sistemas de información institucionales estén disponibles a los usuarios.
- Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza del área.

15. GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI

El Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) propuesto dentro del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), está compuesto por cuatro dominios que abordan todos los procesos y actividades para la dirección y ejecución de proyectos, programas y portafolios desde la necesidad de la administración pública. La estructuración conceptual del modelo contiene: Dominio Legal, Dominio de Planeación, el Dominio de Ejecución y finalmente el dominio de Control.

15.1. Dominio Legal

Define de manera integral y completa las actividades necesarias para evaluar los aspectos legales asociados a un proyecto, desde su estructuración, estudio de viabilidad, contratación y cierre.

15.2. Dominio de Planeación

Contiene las mejores prácticas para dimensionar trabajo, recursos, presupuesto y tiempos necesarios para alcanzar un objetivo, todo esto teniendo en cuenta la dinámica de ejecución del Estado.

15.3. Dominio de Ejecución

Este ítem contiene un proceso para una correcta ejecución de los esfuerzos y trabajo enmarcados en un proyecto, dentro de las variables que definen su alcance, objetivos y restricciones. La aplicación del dominio de ejecución deberá garantizar el avance del plan de trabajo.

15.4. Dominio de Control

Dominio que contiene actividades de vigilancia, auditoría e inspección, para detección de posibles oportunidades de mejora en el marco de la ejecución de un proyecto.

15.5. Dominios y lineamientos de proyectos TI

Se realizó un análisis de los dominios y lineamientos según la situación actual de la entidad, teniendo como referencia el modelo de Gestión de proyectos de TI mencionado, encontrando lo siguiente:

Tabla 16 Preguntas situación actual TI

Dominio	Pregunta	Situación actual
NA	¿Cuál estándar de gestión de proyectos aplica el área TI?	La metodología es híbrida de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de los requerimientos
NA	El área de sistemas formula los proyectos con el apoyo de cuál(es) área u oficinas del IDRD (si son varias, separe con comas)	Todas las que tengan relación con el proyecto y sean vinculantes
Legal	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, estructura, gestiona y ejecuta proyectos de tecnología de tal	SI

	forma que cumplan cabalmente con la ley, directrices, estándares y normas emitidas por los diferentes órganos del Estado y que apliquen en el ejercicio de su actividad?	
Legal	¿El área de sistemas del IDRD cuenta con un banco de proyectos que son producto de la planeación estratégica de TI (PETI), en donde se encuentre registrado el inventario de proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar, junto con variables que definan de manera integral su estado contractual y legal?	SI
Legal	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, estructura los proyectos de tecnología de tal forma que el resultado de su ejecución sean un conjunto de entregables, los cuales deben ser todos documentados (preferiblemente en español), registrados con un identificador y almacenados en el repositorio del proyecto?	SI
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, es la responsable de formular, administrar, ejecutar y hacer seguimiento de las fichas de los proyectos de inversión requeridos para llevar a cabo la implementación de la Estrategia TI.?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, lidera todas las iniciativas y proyectos de TI de la entidad, utilizando una metodología formal de gestión de proyectos que incorpore el uso de lecciones aprendidas y un esquema de gestión de cambios?	SI
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, es la responsable de elaborar un plan de gestión del cambio para facilitar el Uso y Apropiación de los proyectos de TI. Este plan debe incluir las prácticas, procedimientos, recursos y herramientas que sean necesarias para lograr el objetivo?	SI
Planeación	La entidad cuenta con una oficina de proyectos en la que se tenga una visión y ejecución integral de portafolios, programas y proyectos que correspondan y obedezcan a la misionalidad y estrategia de la entidad?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, asigna un gerente a cada proyecto de TI que se ejecutará dentro de la entidad, preferiblemente con un perfil y formación en gerencia tecnológica, preferiblemente que cuente con certificaciones que acrediten la aplicación de mejores prácticas conocidas en la industria?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, realiza un plan de comunicaciones para cada proyecto, donde se identifique los interesados, canales/tecnología, periodicidad, responsable y formato?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, realiza un plan de configuración por proyecto, donde se identifiquen y definan los entregables y formatos contractuales y no contractuales a utilizar en cada fase, directrices para el nombramiento de entregables, documentos, actas, correos y estructuración del repositorio de documentos?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, estructura los planes de trabajo sobre los proyectos de tecnología de tal forma que existan la mayor cantidad de actividades paralelas a la ruta crítica sin que éstas afecten la duración total del proyecto?	NO
Planeación	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, a través de los gerentes de proyectos, estructura planes de trabajo de tal forma que existan mecanismos de contingencia aplicando técnicas para acelerar un cronograma retrasado cuando una o varias actividades de alguna ruta crítica se retrase?	NO

Planeación	¿Se considera el uso de metodologías ágiles y la aplicación de principios del manifiesto Ágil, en los proyectos que planifique y ejecute la entidad? ¿Dentro de las directrices que establece este enfoque se encuentra: Simplicidad, autogestión de equipos, adaptación a circunstancias cambiantes, funcionalidad de proyecto por encima de documentación exhaustiva?	SI
Planeación	¿Se da prioridad al uso de software libre y código abierto para dar solución a las necesidades de la entidad, siempre y cuando ésta sea la mejor opción para abordar una necesidad, desde un punto de vista técnico, operativo y financiero?	SI
Ejecución	¿El área de sistemas lidera la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI. en aquellos casos en que los proyectos estratégicos de la institución incluyan componentes de TI y sean liderados por otras áreas, el área de sistemas, supervisa el trabajo sobre el componente de TI conforme con los lineamientos de la institución?	SI
Ejecución	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, realiza un documento donde se registren las lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto, así como los criterios de éxito o fracaso de las decisiones tomadas, esto con el fin de alimentar la base de conocimientos de la entidad?	NO
Ejecución	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, a través de los gerentes de proyectos, estructura un repositorio central de los documentos del proyecto donde se almacene todos los elementos (entradas y salidas) de la planeación, ejecución y cierre? El repositorio deberá cumplir con los estándares definidos en el plan de configuración.	SI
Ejecución	Los proyectos de TI entregan valor de forma continua siempre que sea posible y evitan esperar hasta la etapa final del proyecto para generar valor.	SI
Control	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, monitorea y hace seguimiento a la ejecución de los proyectos de TI, por medio de un conjunto de indicadores de alcance, tiempo, costo y calidad que permitan identificar desviaciones y tomar las acciones correctivas pertinentes?	SI
Control	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, es responsable de administrar los efectos derivados de la implantación de los proyectos de TI.	SI
Control	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, realiza un plan para la gestión integral de riesgos sobre cada uno de los proyectos, identificando probabilidad, impacto, frecuencia, estrategia de mitigación y mecanismo de monitoreo?	SI
Control	¿El área de sistemas del IDRD junto con las áreas de apoyo en temas de proyectos, implementa una bitácora por cada proyecto en el que se lleve el registro de los hechos importantes que se presentan en su ejecución, por ejemplo: adjudicación, acta de inicio, cumplimiento de hitos, cambios de gerente, generación de “otro si”, cesión de contratos, etc?	SI

Con base a los resultados obtenidos al desarrollar el cuestionario, se generan las siguientes conclusiones, respecto a la gestión de proyectos de la Oficina de Sistemas:

Tabla 17 Resultados Preguntas situación actual TI

Dominio	Total buenas prácticas indagadas	Total buenas prácticas aplicadas	% de cubrimiento del dominio
Legal	3	3	100%
Planeación	11	4	36%
Ejecución	4	3	75%
Control	4	4	100%

- La gestión de proyectos no se lleva a cabo mediante el uso de un estándar específico.
- Se identifica la necesidad de fortalecer el dominio de planeación
- Los proyectos a su cierre no generan lecciones aprendidas o gestión del conocimiento.

15.6. Situación actual de los proyectos TI

A continuación, se relaciona la lista de proyectos del PETI 2019 – 2020 y se hace referencia a su estado de avance actual de conformidad con lo informado por el área de sistemas el 20 de enero de 2021:

Tabla 18 Situación actual de los proyectos TI

Proyecto	Estado	Observaciones
PROYECTO 1. Implementación, estabilización y mejora de la nueva versión del sistema de gestión documental Orfeo jade, mejora envíos, integración con SDQS y radicación por correos electrónicos	Terminado	El proyecto debe transformarse en SGDEA y las acciones que nacen deben articularse al mismo
PROYECTO. No 2 Actualización del sistema de información isolucion para la administración de la información del sistema de gestión de la entidad	Terminado	El proyecto se puede tener en cuenta para mejorar los procesos de planeación y que podamos contar con un sistema que aporte más a la estrategia de la entidad
PROYECTO. No 3. Diseñar e implementar una red de comunicaciones de voz, datos e internet sobre protocolo IP sede administrativa y sedes alternas definidas por IDR	Terminado	El proyecto puede tenerse en cuenta dentro del proceso de modernización de la entidad
PROYECTO. No 4. Desarrollar y mantener el plan de renovación y mejoramiento de infraestructura tecnológica del instituto de recreación y deporte, que permita garantizar la cobertura, disponibilidad y uso de herramientas actualizadas del ti	Terminado	El proyecto puede tenerse en cuenta dentro del proceso de modernización, obsolescencia y mejoramiento de infraestructura de la entidad
PROYECTO. No 5. Implementación y administración de herramientas tecnológicas basadas en código abierta	Terminado	Actualizaciones e implementación de software libre de acuerdo con lo recomendado por Alta Consejería TIC
PROYECTO. No 6. Analizar, diseñar, desarrollar, actualizar e implementar los sistemas de información administrativos y financieros Seven-Kactus	En Curso	El proyecto puede contemplarse para las mejoras e implementación de módulos no usados
PROYECTO. No 7. Plan de contingencia y manual de políticas de uso, administración y seguridad de tecnologías de la información y comunicaciones para el instituto distrital de recreación y deporte.	Terminado	Los hitos programados fueron terminados sin embargo por gobierno digital el proyecto debe seguir
PROYECTO. No 8. Actualización del sistema de información misional sim en su versión 1.0.0	Terminado	Las metas para el proyecto se desarrollaron de manera satisfactoria

PROYECTO. No 9. Implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI	En Curso	Implementado y definido
PROYECTO 10. Ventanilla única de la construcción - VUC	Terminado	Terminado exitosamente
PROYECTO 11. Gobierno abierto - datos abiertos	Terminado	Todos los hitos fueron realizados
PROYECTO. No 12. Arquitectura empresarial	En Curso	El proyecto recibió limitaciones presupuestales
PROYECTO. No 13. Migración IPv6.0	En Curso	Se contrató un proceso para el avance e implementación
PROYECTO. No 14. Gestión de la información y documentación del modelo para el manejo, control, acceso y calidad de la información	Terminado	

15.7. Gestión de Riesgos de TI

Como instrumento para el gobierno de las TIC se implementó una matriz de riesgos para identificar y gestionar las principales categorías y eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC.

La matriz de riesgos hace parte de la gestión institucional de riesgos de la gestión de tecnologías de la Información.

En la Tabla 19, se ilustra un fragmento de la matriz de riesgo. En el Anexo: *Riesgos Gestión TIC* se presenta la matriz completa.

Tabla 19 Matriz de riesgos

Código del Riesgo	Debido a (causa(s))	Puede suceder que (riesgo)	Que podría ocasionar (consecuencia(s))	Indicadores de gestión asociados al riesgo
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 001	Solicitudes de servicio tecnológico catalogadas de forma inadecuada en el sistema de mesa de servicio	Atención de solicitudes de servicio tecnológico por fuera de los tiempos establecidos en los acuerdos de nivel de servicio	Afectación parcial o total de las actividades de uno o más usuarios	Porcentaje de solicitudes de servicio tecnológico atendidas dentro de los tiempos establecidos
	Ausencia del solicitante en sitio (parques) al momento de realizar la visita técnica			
	Vencimiento de las suscripciones y/o garantías de elementos de software			
	Asistencia de terceros para la solución de solicitudes de servicio tecnológico			
	Asignación de presupuesto limitado para la contratación de personal en la atención de las			

	solicitudes de servicio tecnológico			
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 002	Fallos en algunos de los componentes de hardware de la infraestructura de TI	Indisponibilidad de los servicios de comunicaciones	Afectación parcial o total de las actividades de uno o más usuarios	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de comunicaciones
	Fallo en los canales de conexión a internet			
	Cambios en la configuración de alguno de los componentes de infraestructura de comunicaciones			
	Temperaturas elevadas en los centros de datos			
	No contar con el personal especializado para la gestión y administración de la infraestructura de comunicaciones			
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 003	Indisponibilidad de hardware	Indisponibilidad de los sistemas de información	Afectación parcial o total de las actividades de uno o más usuarios	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información
	Indisponibilidad de los componentes activos de red			
	Indisponibilidad del motor de bases de datos			
	Cambios de la configuración de sistemas de información en el ambiente de producción			
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 004	Vulnerabilidades en seguridad de la información	Ataques informáticos de agentes externos e internos	Afectación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información	Porcentaje de remediación de vulnerabilidades de seguridad de la información
	Desactualización de los sistemas operativos			
	Configuración errónea de los dispositivos de infraestructura			
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 005	Cambios normativos o surgimiento de nueva normatividad relacionada con la implementación de los proyectos de TI	Retrasos en la ejecución de los proyectos de TI	Afectación parcial o total de las actividades de uno o más usuarios	Porcentaje de avance en proyectos de TI
	Incumplimiento de las actividades			

	<p>proyectadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</p> <p>Asignación de presupuesto limitado para la implementación de los proyectos TI</p>			
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 006	<p>Existencia de vulnerabilidades de seguridad de las bases de datos</p> <p>Asignación del rol administrador de las bases de datos (sys) a los usuarios administradores funcionales de las aplicaciones</p> <p>Falta de definición de privilegios y roles de acceso a los sistemas de bases de datos administrados</p> <p>Fallo en ejecución backup y respaldo de las bases de datos administradas</p> <p>Falta de seguimiento sobre los componentes del motor de base de datos</p>	Pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información en bases de datos administradas por el IDR	Afectación del funcionamiento de los sistemas de información, pérdida de información o adulteración de la información	N/A

En la Tabla 20, los riesgos cuentan con unos indicadores de gestión asociados, que nos deja ver lo siguiente:

Tabla 20 indicadores asociados a los riesgos

Código del riesgo	Indicadores de Gestión asociados al riesgo	Última medición	Valor	Observación
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 001	Porcentaje de solicitudes de servicio tecnológico atendidas dentro de los tiempos establecidos	4/02/2021	99,77	Para el periodo se generaron 1314 solicitudes registradas en el sistema de mesa de servicios de las cuales el 99:77% fueron atendidas dentro de los ANS establecidos para cada categoría, 3 casos fueron atendidos fuera de los tiempos establecidos, cumpliendo con la meta propuesta para el indicador.
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 002	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de comunicaciones	4/02/2021	100	Para el periodo no se generaron indisponibilidades en los servicios de conexión a internet, así como en los servicios de telefonía IP. por esta razón se reportan los servicios al 100%

RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 003	Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información	4/02/2021	99,86	Para el periodo solo se generó una indisponibilidad de 22 minutos en el aplicativo Isolucion debido a un fallo en el redireccionamiento de la ruta de acceso, se escaló con el tercero y se garantizó la continuidad del servicio
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 004	Porcentaje de remediación de vulnerabilidades de seguridad de la información	4/01/2021	100	Durante el periodo se detectaron 11 vulnerabilidades críticas o altas de las cuales se remediaron el 100%, se generaron las respectivas ventanas de mantenimiento soportadas en los formatos de control de cambios de seguridad de la información.
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 005	Porcentaje de avance en proyectos de TI	5/01/2021	80	Para el trimestre se contemplaron 5 hitos correspondientes a los proyectos 7, 9, 11 y 13 del PETI, de los cuales se cumplieron 4, llegando a un cumplimiento del 80%, se adjunta seguimiento y evidencias del cumplimiento.
RG- Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones 006	N/A			

15.8. Gestión de Información

El IDRD dispone de contenido público en su página principal de datos abiertos y a través del sistema Isolucion para describir el procesamiento, legislación y gestión de la información generada dentro de la entidad, así como también del inventario detallado de la información que se maneja al interior de la entidad. El resumen del contenido disponible se plasma a continuación.

15.9. Planeación y Gobierno de la Gestión de Información

Dentro de los procesos de gobierno y gestión de la información, se establecen procesos y guías que describen y apoyan el cómo tratar la información generada dentro de la entidad con el fin de asegurar la misma y poder incluirla bajo los estándares y formatos necesarios para alinear la misma con los objetivos plasmados para el gobierno de las TIC. A continuación, en la Tabla 21 se presenta el resumen de las guías y procesos habilitados en la página de datos abiertos de la entidad y en el sistema Isolucion para este fin.

Tabla 21 Resumen de guías y procesos para la gestión de información

Lineamiento	Instrumentos que apoyan
Responsabilidad y gestión de Componentes de información - LI.INF.01	18
Plan de calidad de los componentes de información - LI.INF.02	15
Gobierno de la Arquitectura de Información - LI.INF.03	5
Gestión de documentos electrónicos - LI.INF.04	16
Definición y caracterización de la información georreferenciada - LI.INF.05	5
Lenguaje común de intercambio de componentes de información - LI.INF.06	5

Directorio de servicios de Componentes de información - LI.INF.07	2
Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información - LI.INF.08	3
Canales de acceso a los Componentes de información - LI.INF.09	9
Mecanismos para el uso de los Componentes de información - LI.INF.10	11
Acuerdos de intercambio de Información - LI.INF.11	10
Fuentes unificadas de información - LI.INF.12	2
Hallazgos en el acceso a los Componentes de información - LI.INF.13	17
Protección y privacidad de Componentes de información - LI.INF.14	19
Auditoría y trazabilidad de Componentes de información - LI.INF.15	19

La clasificación e información detallada puede ser consultada en el anexo: *Instrumentos de apoyo a lineamientos de la información.*

16. COMPONENTES DE INFORMACIÓN

Dentro de sus procesos el IDRD consolida un listado de activos de información, en el cual se encuentra consolidados los activos de información reportados por las diferentes áreas encargadas, junto a las respectivas clasificaciones dadas a los activos a su cargo. Sobre este consolidado de activos de información, se realizó el análisis de contenido en cuanto a la cantidad de contenido digitalizado con el que cuenta, el nivel de integridad de la información, el nivel de confidencialidad y de disponibilidad de la misma.

Respecto a La digitalización de la información los activos de información fueron etiquetados de acuerdo con el reporte de digitalización de los mismos, en donde como vemos en el gráfico 6, el 7,2% del total de la información se encuentra totalmente digitalizada, el 26,8% se encuentra en proceso de digitalización por lo cual aún existe parte en físico y parte en digital, el 16,4% se encuentra solamente en físico y el 49,6% restante no se encuentra clasificada por el área encargada. Con esto se puede concluir que es de suma importancia asignar recursos que permitan llegar a la clasificación total de los activos incluidos en el inventario, así como también para llegar a un nivel mayor de digitalización de la información, con el fin de permitir que la misma sea aprovechada a cabalidad por los procesos que la requieran en el momento oportuno de una manera más eficaz.

Digitalización de la información reportada

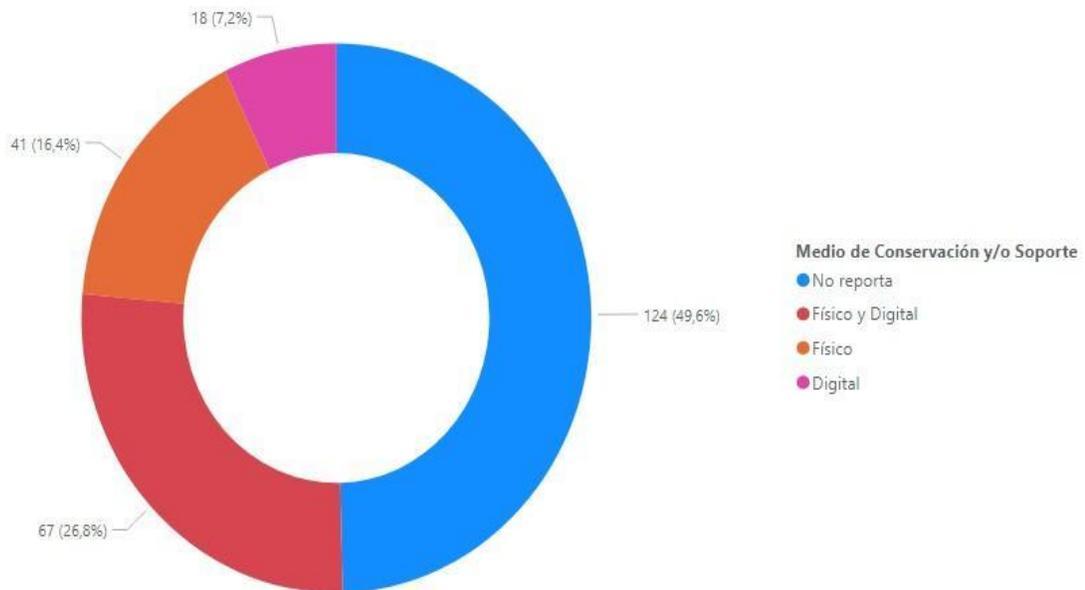


Ilustración 6 Digitalización de la información reportada

Respecto al nivel de integridad de los activos de información, casi en su totalidad ha sido clasificada con un nivel de integridad alto como se puede evidenciar en el Gráfico 7, lo cual respaldan la calidad y veracidad de la información generada al interior de las áreas encargadas, sugiriendo necesario enfocar los esfuerzos en la consolidación y centralización de la información consolidada hasta la fecha de construcción del inventario de activos de la información.

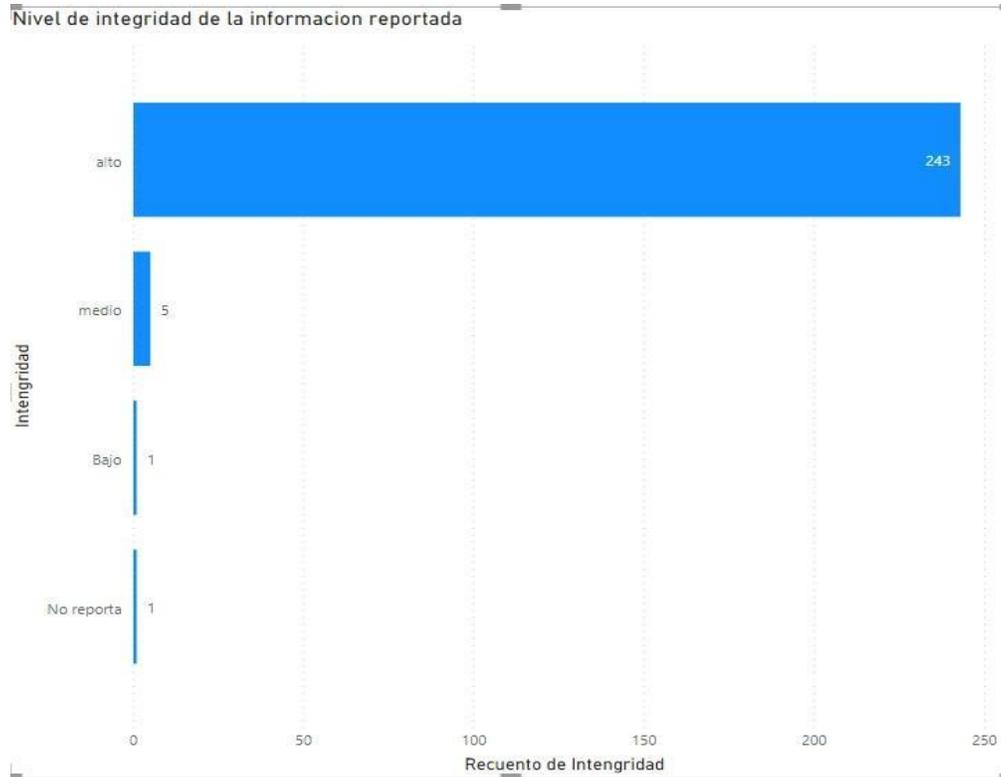


Ilustración 7 Nivel de seguridad de la información

Respecto al nivel de confidencialidad de los activos de información, Se puede concluir a través del gráfico 8, que casi la mitad de los activos de información tiene el nivel de confidencialidad pública y puede ser gestionada y clasificada según la guía N5 de Min Tic, dejando abierta la posibilidad de habilitar canales y medios digitales para permitir de una manera más eficiente el acceso y uso de esta información por aquellos lo requieran cuando sea necesario.

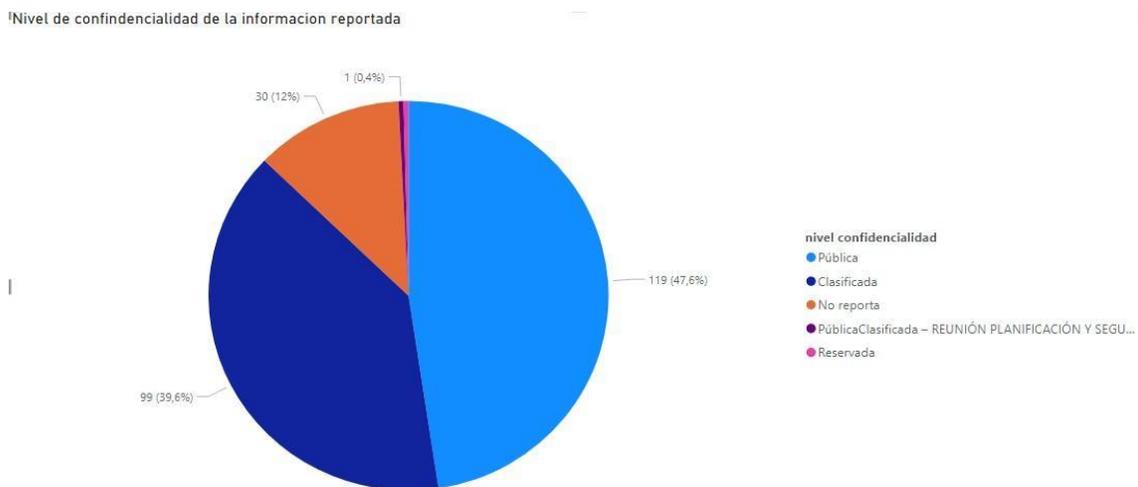


Ilustración 8 Nivel de confidencialidad de la información reportada

Respecto al nivel de disponibilidad de los activos de información, en el gráfico 9, podemos concluir que

casi en su totalidad tiene un nivel medio o alto de disponibilidad, sin embargo tras evidenciar que el nivel de digitalización es menor, se encuentra que, para asegurar la disponibilidad reportada en diferentes escenarios, se puede apoyar con los procesos de digitalización necesarios, para así permitir un escenario amplio en donde los activos de información puedan ser accedidos y aprovechados de una manera mucho más eficiente y abierta.

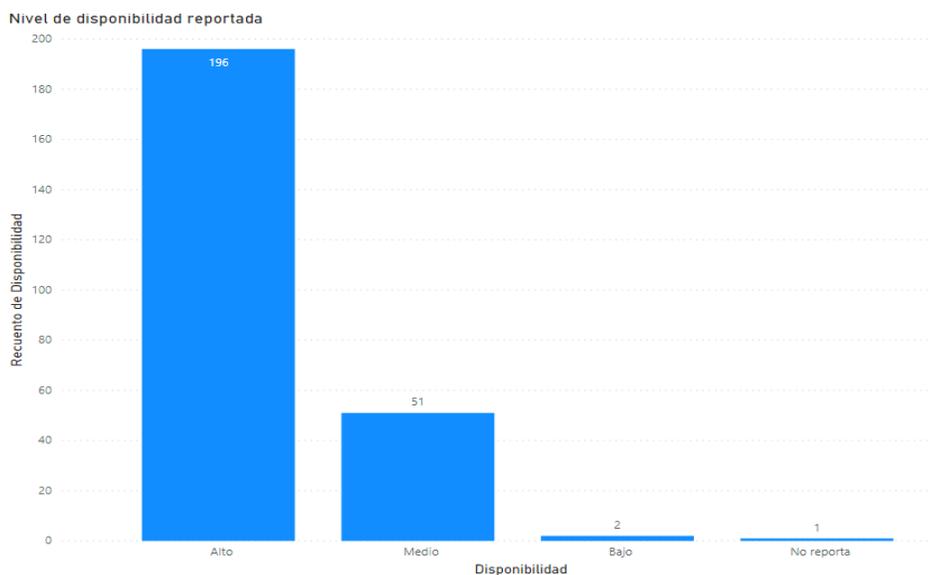


Ilustración 9 Nivel de disponibilidad reportada

16.1. Catálogo de los Sistemas de Información y Descripción Funcional

En la Tabla 22 se hace un resumen de las funcionalidades de los sistemas de información internos del IDRD.

Tabla 22 Descripción de los sistemas de información

Sistema	Descripción
ORFEO	Orfeo/GPL es una herramienta de gestión documental de software libre amparada bajo la licencia GNU GPL, altamente escalable, desarrollada bajo PHP que incorpora la idea de "fractalizar procesos" para facilitar la gestión de los documentos de cualquier empresa.
KACTUS	Software de Nómina y Gestión Humana para medianas y grandes empresas que ofrece soluciones abiertas, flexibles y totalmente paramétricas, que garantizan a las empresas conservar la inversión cuando la legislación puede sufrir cambios radicales.
SEVEN	ERP con BPM nativo del mercado para medianas y grandes empresas. Es un Sistema para gerenciar eficientemente las necesidades en las áreas Administrativas, Financieras, Comerciales, Manufactura y Recursos Humanos de las organizaciones.
GLPI	(Gestionnaire Libre De Parc Informatique) es una solución libre de gestión de servicios de tecnología de la información (ITSM), un sistema de seguimiento de incidencias y de solución service desk. Este software de código abierto está editado en PHP y distribuido bajo una licencia GPL
ISOLUCIÓN	Software para administrar la documentación del sistema de gestión de la entidad, permite el registro y consulta de la información generadas en los procesos (procedimientos, indicadores, acciones, riesgos, etc)
OTRS	OTRS son las siglas en inglés de Open-source Ticket Request System. Gestión de solicitudes realizadas al área de servicios generales por medio del correo mantenimiento@idrd.gov.co.

PÁGINA WEB	Sitio Web del IDRD desarrollado en Drupal, y de acuerdo con los lineamientos de diseño proporcionado por la Oficina de Comunicaciones del IDRD.
CIO VESTA	Software para el control integral de obras y registro de precios de construcción.
SIM- SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL	Sistema que apoya los procesos misionales de registro y gestión de deportistas y escenarios.

El detalle funcional y técnico de los sistemas de información, se puede consultar en el autodiagnóstico 2020.

16.2. Gestión del Ciclo de Vida de los Sistemas de Información

Actualmente, el Área de Sistemas no cuenta con una política formal del Ciclo de Vida de los Sistemas de Información. Se cuenta con un procedimiento de desarrollo el cual abarca el mantenimiento de los sistemas.

16.2.1. Infraestructura TI

En el Anexo: *INFRAESTRUCTURA*, se referencian componentes del del Data Center principal, localizado en la sede administrativa del IDRD.

16.3. Seguridad

En la Tabla 23 se describen las políticas implementadas por el IDRD relacionadas con la seguridad de la información y los sistemas de información.

Tabla 23 Políticas de seguridad implementadas

Política	Descripción
Seguridad Digital y de la información	La entidad cuenta con la publicación aprobada por la dirección del manual de políticas de seguridad digital y de la información la cual cuenta con los principios de seguridad que se deben aplicar dentro de la entidad, se encuentra en implementación y se tiene pendiente la formulación del plan de implementación de las políticas pendientes de implementar
Plan de Contingencia de los servicios de TI	La entidad cuenta con plan de contingencia en caso de ser necesario, hasta la fecha se han actualizado los documentos y no ha sido necesaria su aplicación, no se han elaborado simulacros de contingencia pues no se cuentan con los recursos económicos ni técnicos para tener un centro alterno, además debido a la misionalidad de la entidad no afecta la operación de la entidad en caso de fallos de los sistemas de información por más de 3 días.
Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información	De acuerdo con los indicadores de gestión establecidos para el proceso de gestión de TIC del cual es responsable el área de sistemas cuenta con la ejecución de un análisis de vulnerabilidades de los sistemas de información del IDRD, y del cual se generan planes para subsanar los mismo en caso de ser necesario
Política de tratamiento de datos personales	De acuerdo con la normatividad la entidad tiene implementada la política de tratamiento de datos personales con el fin de garantizar la salvaguarda de la información suministrada por los ciudadanos para los diferentes procesos de la entidad, así como su procedimiento para ser borrado de los mismo en caso de ser solicitado por los ciudadanos

16.4. Alineamiento Con El Marco De Referencia De Gobierno Digital

Para la construcción del PETI, se indagó respecto al grado de apropiación que existe entre el Área de Sistemas, con los lineamientos del Marco de Referencia de Gobierno Digital, en cada uno de sus dominios (Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Uso y apropiación).

Para evaluar el grado de implementación de los lineamientos establecidos por MinTIC en la entidad, se aplicó una encuesta, en donde se preguntó por cada uno de estos lineamientos pertenecientes a cada dominio. Para obtener una calificación cuantitativa del grado de implementación, se calificaron las respuestas de 1 a 3, de la siguiente manera:

- 1 = Poco o nada implementado
- 2 = Medianamente implementado
- 3 = Totalmente implementado

A continuación, se muestran las conclusiones y opciones de mejora de cada dominio con el Marco de Referencia de Gobierno Digital.

16.5. Estrategia TI

Con base en la evaluación que se resume en la ilustración 10, se infieren oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- **Arquitectura Empresarial:** Se requiere la implantación de un proyecto que englobe todos los ejercicios necesarios para establecer una Arquitectura Empresarial consolidada, comenzando con una descripción y diagnóstico detallados de la arquitectura empresarial actual, la definición de la arquitectura empresarial objetivo, un análisis de brechas y un mapa de ruta para cubrir estas brechas. Adicionalmente se debe establecer la estrategia para su adecuado mantenimiento y evolución.
- **Gestión de Proyectos de Inversión:** Se requiere el fortalecimiento del proceso de gestión de proyectos de inversión, permitiendo establecer las mejores prácticas para formular, administrar, ejecutar y hacer seguimiento de los proyectos de inversión requeridos para llevar a cabo la implementación de la Estrategia TI
- **Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI:** Se requiere la formalización de políticas y estándares que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI, contemplando los temas de seguridad, continuidad del negocio, gestión de información, adquisición, desarrollo e implantación de sistemas de información, acceso a la tecnología y uso de los servicios por parte de los usuarios

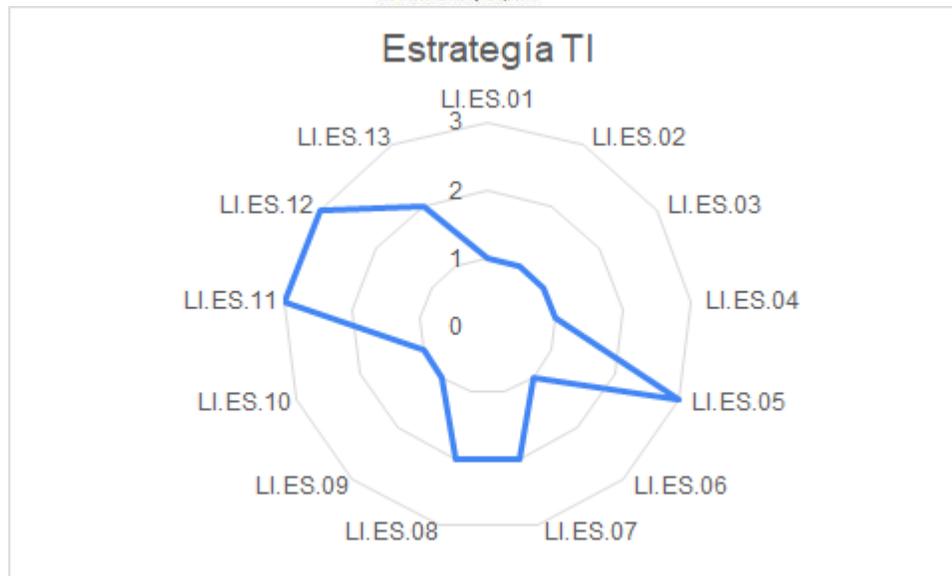


Ilustración 10 Estrategia TI

Calificación de lineamientos de Gobierno TI

Tabla 24 Lineamientos estratégicos TI

Código	Lineamiento
LI.ES.01	Entendimiento estratégico
LI.ES.02	Definición de la Arquitectura Empresarial
LI.ES.03	Mapa de ruta de la Arquitectura Empresarial
LI.ES.04	Proceso para evaluar y mantener la Arquitectura Empresarial
LI.ES.05	Documentación de la estrategia de TI en el PETI
LI.ES.06	Políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI
LI.ES.07	Plan de comunicación de la estrategia de TI
LI.ES.08	Participación en proyectos con componentes de TI
LI.ES.09	Control de los recursos financieros
LI.ES.10	Gestión de proyectos de inversión
LI.ES.11	Catálogo de servicios de TI
LI.ES.12	Evaluación de la gestión de la estrategia de TI
LI.ES.13	Tablero de indicadores

16.6. Gobierno De TI

Con base en la evaluación que se resume en la Gráfica 11, se infieren oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- *Alineación del gobierno de TI:* Se requiere ajustar el esquema de Gobierno TI para que este soporte adecuadamente la estrategia misional actual del IDRD y esté alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- *Criterios y metodologías para la toma de decisiones de inversión en TI:* Se requiere la definición de criterios y metodologías que permitan evaluar de manera objetiva las alternativas de inversión en

TI, permitiendo optimizar el beneficio económico y de servicio de la institución.

- **Liderazgo de proyectos de TI:** Se requiere la definición e implantación de mecanismos para asegurar que el Área de Sistemas lidere la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI, o que pueda supervisar adecuadamente proyectos estratégicos de la institución que incluyan componentes de TI y sean liderados por otras áreas.

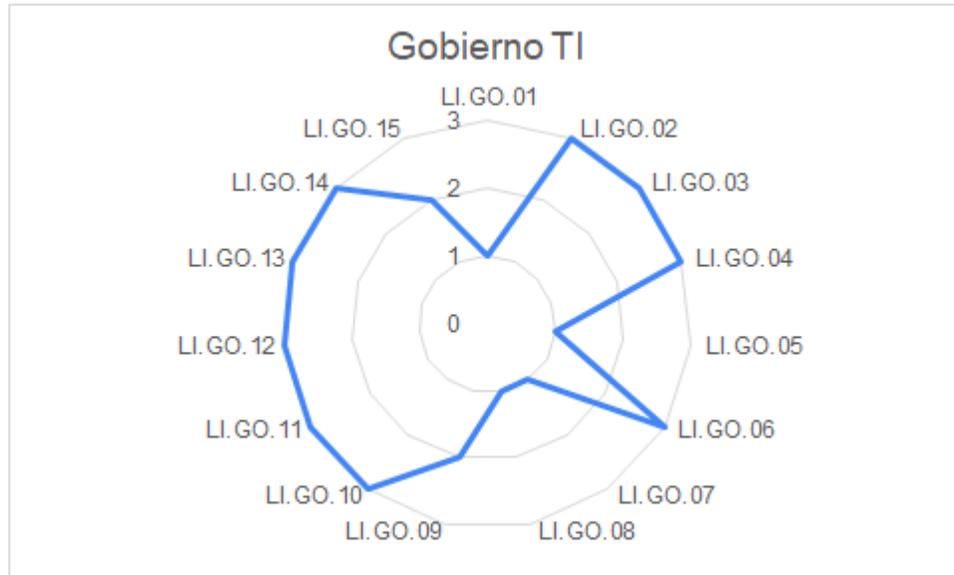


Ilustración 11 Gobierno TI

Calificación de lineamientos de Gobierno TI

Tabla 25 Lineamientos de gobierno TI

Código	Lineamiento
LI.GO.01	Alineación del gobierno de TI
LI.GO.02	Apoyo de TI a los procesos
LI.GO.03	Conformidad
LI.GO.04	Macroproceso de gestión de TI
LI.GO.05	Capacidades y recursos de TI
LI.GO.06	Optimización de las compras de TI
LI.GO.07	Criterios de adopción y de compra de TI
LI.GO.08	Retorno de la inversión de TI
LI.GO.09	Liderazgo de proyectos de TI
LI.GO.10	Gestión de proyectos de TI
LI.GO.11	Indicadores de gestión de los proyectos de TI
LI.GO.12	Evaluación del desempeño de la gestión de TI
LI.GO.13	Mejoramiento de los procesos
LI.GO.14	Gestión de proveedores de TI
LI.GO.15	Transferencia de información y conocimiento

16.7. Información

Con base en la evaluación que se resume en la Gráfica 12, se infieren oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- *Gobierno de la Arquitectura de Información:* Se requiere la definición, implementación y gobernanza de la Arquitectura de Información, estableciendo métricas e indicadores de seguimiento, gestión y evolución de dicha arquitectura.
- *Gestión de documentos electrónicos:* Se requiere la implementación de la política de manejo de documentos electrónicos, incluyendo el ciclo de vida de gestión documental, incluyendo un Plan de Conservación de Documentos Electrónicos.
- *Definición y caracterización de la información georreferenciada:* Comprende la construcción del inventario de datos georreferenciados, incluyendo el Directorio de datos georreferenciados, sus metadatos, la definición de roles y responsabilidades y la Identificación de sistemas origen relacionados.
- *Acceso a los Componentes de información:* Se requiere establecer mecanismos que permitan el acceso a los servicios de información por parte de los diferentes grupos de interés, contemplando características de accesibilidad, seguridad y usabilidad.
- *Interoperabilidad entre los componentes de información:*



Ilustración 12 información TI

Calificación de lineamientos de Información

Tabla 26 Lineamiento de información TI

Código	Lineamiento
LI.INF.01	Responsabilidad y gestión de Componentes de información
LI.INF.02	Plan de calidad de los componentes de información
LI.INF.03	Gobierno de la Arquitectura de Información
LI.INF.04	Gestión de documentos electrónicos
LI.INF.05	Definición y caracterización de la información georreferenciada
LI.INF.06	Lenguaje común de intercambio de componentes de información
LI.INF.07	Directorio de servicios de Componentes de información
LI.INF.08	Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información
LI.INF.09	Canales de acceso a los Componentes de información
LI.INF.10	Mecanismos para el uso de los Componentes de información
LI.INF.11	Acuerdos de intercambio de Información
LI.INF.12	Fuentes unificadas de información
LI.INF.13	Hallazgos en el acceso a los Componentes de información
LI.INF.14	Protección y privacidad de Componentes de información
LI.INF.15	Auditoría y trazabilidad de Componentes de información

16.8. Sistemas de Información

Con base en la evaluación que se resume en la Gráfica 13, se infieren oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- *Arquitecturas de referencia y solución de sistemas de información:* Se requiere la documentación formal de la arquitectura de los sistemas de información actual, y la clara definición de cómo se debe ajustar esta arquitectura actual para soportar los nuevos requerimientos que surjan para resolver las opciones de mejora identificadas y los requerimientos que surjan para soportar la visión estratégica de la entidad.
- *Gestión del ciclo de vida de los sistemas de información:* Se requiere la formulación de estrategias que garanticen el correcto proceso del desarrollo de sistemas de información, integración continua y mantenimiento.
- *Datos abiertos:* Se debe asegurar el diseño e implementación de funcionalidades a los sistemas de información, de manera que, se facilite la generación y consulta de los datos abiertos para la ciudadanía. Adicionalmente, se deben garantizar funcionalidades para la extracción de datos, interoperabilidad y comunicación entre sistemas de información.
- *Accesibilidad:* Diseñar y agregar funcionalidades que faciliten la accesibilidad de los sistemas a la ciudadanía, de manera que permitan el acceso de la información a personas con capacidades diferentes.

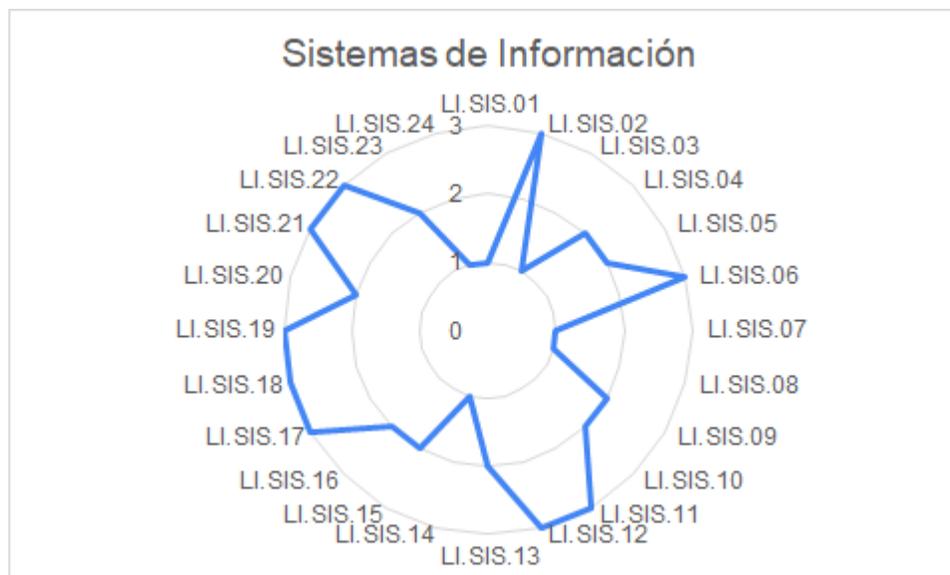


Ilustración 13 Lineamiento sistemas de información TI

Calificación de lineamientos de Sistemas de Información

Tabla 27 Lineamientos sistemas de información TI

Código	Lineamiento
LI.SIS.01	Definición estratégica de los sistemas de información
LI.SIS.02	Catálogo de sistemas de información
LI.SIS.03	Arquitecturas de referencia de sistemas de información
LI.SIS.04	Arquitecturas de solución de sistemas de información
LI.SIS.05	Metodología de referencia para el desarrollo de sistemas de información
LI.SIS.06	Derechos patrimoniales sobre los sistemas de información
LI.SIS.07	Guía de estilo y usabilidad
LI.SIS.08	Apertura de datos
LI.SIS.09	Interoperabilidad
LI.SIS.10	Soporte a los Componentes de información
LI.SIS.11	Ambientes independientes en el ciclo de vida de los sistemas de información
LI.SIS.12	Análisis de requerimientos de los sistemas de información
LI.SIS.13	Integración continua durante el ciclo de vida de los sistemas de información
LI.SIS.14	Plan de pruebas durante el ciclo de vida de los sistemas de información
LI.SIS.15	Plan de capacitación y entrenamiento para los sistemas de información
LI.SIS.16	Manual del usuario, técnico y de operación de los sistemas de información
LI.SIS.17	Gestión de cambios de los sistemas de información
LI.SIS.18	Estrategia de mantenimiento de los sistemas de información
LI.SIS.19	Servicios de mantenimiento de sistemas de información con terceras partes
LI.SIS.20	Plan de calidad de los sistemas de información

LI.SIS.21	Criterios no funcionales y de calidad de los sistemas de información
LI.SIS.22	Seguridad y privacidad de los sistemas de información
LI.SIS.23	Auditoría y trazabilidad de los sistemas de información
LI.SIS.24	Accesibilidad

17. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Elementos para el intercambio de información: La institución debe incluir entre los servicios tecnológicos, los elementos necesarios para permitir el intercambio de información entre las áreas de la institución y las entidades externas. La entidad debe contar entre sus servicios tecnológicos, todos los elementos necesarios para asegurar el intercambio de información geoespacial y georreferenciada.

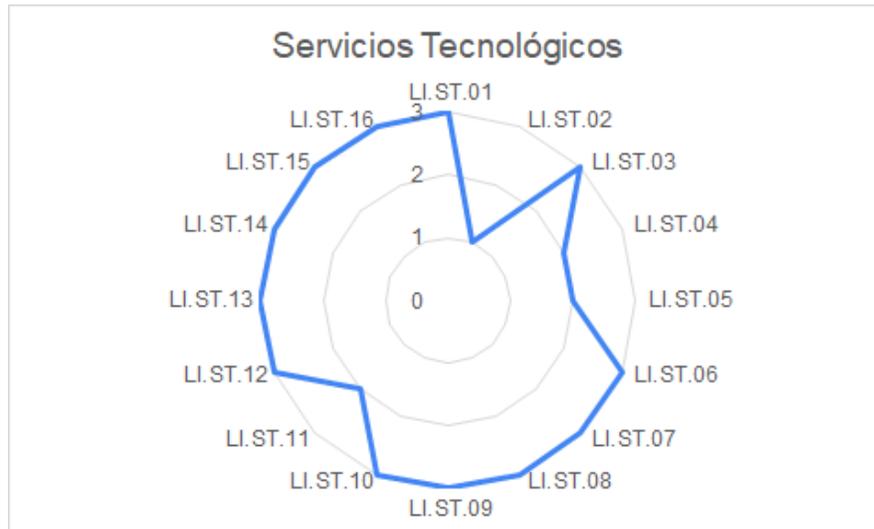


Ilustración 14 Servicios Tecnológicos

Tabla 28 Lineamientos Servicios Tecnológicos

Código	Lineamiento
LI.ST.01	Directorio de servicios tecnológicos
LI.ST.02	Elementos para el intercambio de información
LI.ST.03	Gestión de los Servicios tecnológicos
LI.ST.04	Acceso a servicios en la Nube
LI.ST.05	Continuidad y disponibilidad de los Servicios tecnológicos
LI.ST.06	Alta disponibilidad de los Servicios tecnológicos
LI.ST.07	Capacidad de los Servicios tecnológicos
LI.ST.08	Acuerdos de Nivel de Servicios
LI.ST.09	Soporte a los servicios tecnológicos
LI.ST.10	Planes de mantenimiento
LI.ST.11	Control de consumo de los recursos compartidos por Servicios tecnológicos
LI.ST.12	Gestión preventiva de los Servicios tecnológicos
LI.ST.13	Respaldo y recuperación de los Servicios tecnológicos
LI.ST.14	Análisis de riesgos
LI.ST.15	Seguridad informática
LI.ST.16	Disposición de residuos tecnológicos

18. USO Y APROPIACIÓN

Con base en la evaluación que se resume en la ilustración 14, se infieren oportunidades de mejora en los siguientes aspectos:

- Estrategia e implantación: Se debe contar con una estrategia definida para la implantación de los cambios tecnológicos en la entidad, la cual vaya alineada con la cultura institucional y asegure el éxito de las iniciativas de inversión.
- Plan de Gestión del Cambio: Se debe contar con un plan para facilitar el uso y apropiación de las iniciativas de TI. El plan debe incluir procedimientos, recursos, y las herramientas necesarias para lograr los objetivos de los proyectos.

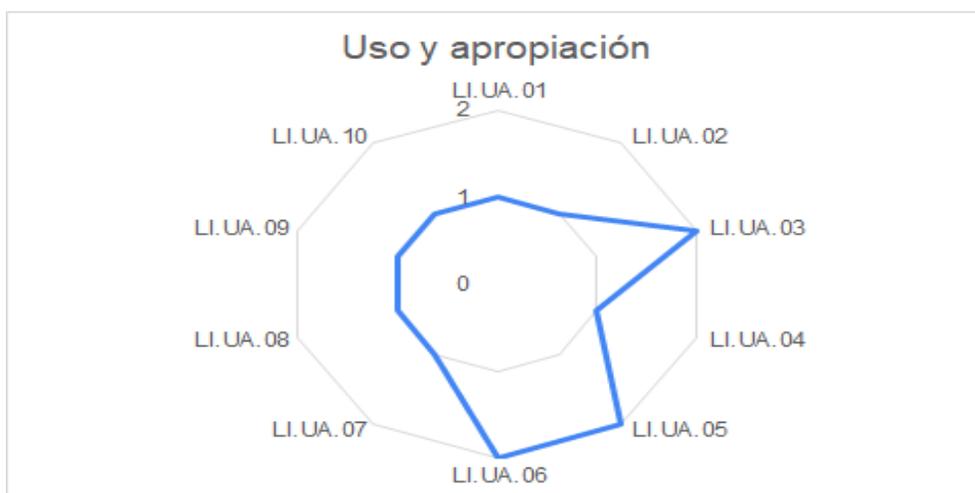


Ilustración 15 Lineamientos Uso y Aprobación

Calificación de lineamientos de Uso y apropiación

Tabla 29 Lineamientos Uso y Aprobación

Código	Lineamiento
LI.UA.01	Estrategia de Uso y apropiación
LI.UA.02	Matriz de interesados
LI.UA.03	Involucramiento y compromiso
LI.UA.04	Esquema de incentivos
LI.UA.05	Plan de formación
LI.UA.06	Preparación para el cambio
LI.UA.07	Evaluación del nivel de adopción de TI
LI.UA.08	Gestión de impactos
LI.UA.09	Sostenibilidad del cambio
LI.UA.10	Acciones de mejora

19. VISIÓN ESTRATÉGICA DE TI

Con base a la información recopilada a lo largo del PETI, se hizo la construcción de la Visión Estratégica de TI, que soporte la Estrategia del IDRD, las políticas de Gobierno Digital, el Plan de Desarrollo del Distrito Capital y el Marco Normativo que le compete a la entidad.

Conforme a lo anterior, se establece como Visión Estratégica del Área de TI lo siguiente:

Ser el área encargada de orientar en el entendimiento y direccionamiento estratégico, la implementación de la estrategia TI y su respectivo seguimiento y evaluación. Esta visión tiene como fin establecer un plan que permita guiar las iniciativas de transformación tecnológica del IDRD.

19.1. Misión de TI

Orientar la generación de valor a través de la gestión eficiente de los servicios y recursos de TI y su disponibilidad, aportando ventajas competitivas a la entidad mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transformación digital de la entidad.

19.2. Visión de TI

Lograr que para el año 2024 el IDRD consolide la transformación digital de sus trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías de información, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la gestión en beneficio de la ciudadanía.

19.3. Objetivos De TI

Tabla 30 Objetivos de TI

ID	Objetivo Estratégico de TI
OETI01	Apalancar la transformación digital del IDRD.
OETI02	Habilitar canales virtuales incluyentes para incentivar la participación ciudadana y promover los espacios de diálogo con los bogotanos.
OETI03	Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad.
OETI04	Definir las políticas y planes para la gestión de la estrategia y gobierno de TI, con el fin de garantizar que la gestión de tecnología se encuentra debidamente alineada con la estrategia de la entidad.
OETI05	Apalancar la gestión institucional con Tecnologías de la Información
OETI06	Garantizar que los modelos de Arquitectura empresarial cubran todas las necesidades y requerimientos de TI de la entidad

19.4. Metas TI

Tabla 31 Metas TI

ID	Nombre	Medición
MET01	Fortalecer el modelo de Gestión de Proyectos TI, implementando instrumentos (manuales de procedimientos, instructivos, metodologías, guías, etc.) que apoyen y guíen la gestión de proyectos de TI al menos un 80% de los instrumentos definidos antes del año 2022	Fortalecimiento de Gestión de proyectos TI = (Instrumentos de gestión de proyectos de TI construidos o adquiridos / Total instrumentos propuestos)
MET02	Prestar el 80% de sus servicios, trámites y procedimientos de manera digital, los procesos relevantes serán digitalizados y automatizados.	Implementación del Marco de transformación Digital = (Número de trámites y servicios digitalizados realizados / Número de trámites y servicios digitalizados proyectados) * 100
MET03	Realizar dos ejercicios de arquitectura empresarial en la vigencia 2021-2024.	Implementación Arquitectura empresarial = (Documento ejercicios arquitectura empresarial realizados / documentos de arquitectura empresarial proyectados) *100
MET04	Implementar y consolidar el plan de calidad de datos y flujo de información a 2024; en un 80% de los sistemas de información de acuerdo con las acciones proyectadas estimadas en el plan.	Decisiones basadas en datos = (Total de acciones del plan ejecutadas / total de acciones proyectadas) * 100
MET05	Definir e implementar un modelo de arquitectura de Sistemas de información para los sistemas de información del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Cobertura Arquitectura de Sistemas de Información = (Sistemas de Información cubiertos por el ejercicio de Arquitectura de Sistemas de Información) / (Sistemas de Información priorizados para incluir en el ejercicio de Arquitectura de Sistemas de Información).
MET06	Fortalecer las soluciones tecnológicas que soporten y apoyen los procesos de la entidad y la comunicación efectiva con la ciudadanía de Bogotá antes del 2024	Soluciones Tecnológicas Mejoradas y habilitadas = (Número de soluciones tecnológicas habilitadas o mejoradas) / (Número total de soluciones priorizadas a habilitar o a mejorar) *100
MET07	Reducir el impacto en el cambio climático y consumo de papel con la implementación al 90% del sistema de gestión de documentos digitales del SGDEA 2024.	Capacidades tecnológicas para la gestión documental electrónica = (Acciones ejecutadas del plan de implementación SGDEA / Acciones Proyectadas del plan de implementación SGDEA) *100
MET08	Cumplir con la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la Información MSPI de manera incremental, cumpliendo con lo estipulado en las Guías de MinTIC hasta alcanzar un nivel de madurez mayor o igual a 4 antes del año 2024.	Implementación del MSPI = Nivel de madurez de MSPI mayor o igual a 4.

19.5. Identificación De Mejoras En Los Servicios Y Operación

A partir del estudio realizado sobre los 16 servicios y las 17 capacidades del IDRD, se identificaron 123 oportunidades de mejora en las capacidades y 22 opciones de mejora en los servicios que quedan consignados en el Catálogo de Oportunidades de Mejora.

Teniendo en cuenta el análisis realizado con oportunidades de mejora a nivel de capacidades (operación) y de servicios, se procedió a agrupar de manera lógica las líneas de mejora, las cuales servirán como insumo para la consolidación de las iniciativas de inversión. Las líneas de mejora son las siguientes:

Tabla 32 Líneas de mejora

ID	Línea de Mejora	Descripción
L01	Consolidación estratégica	Dotar al área de Sistemas con todos los elementos y capacidades necesarias para estructurar, dirigir y consolidar cualquier iniciativa de inversión de TI, de tal manera que tanto la entidad, como el área cuenten con las herramientas técnicas, humanas y metodológicas para ejecutar proyectos orientados a apoyar la operación y el servicio a la ciudadanía.
L02	Arquitectura Empresarial	Según lo identificado, la entidad no cuenta con un plan organizado para llevar a cabo las transformaciones tecnológicas necesarias que sean compatibles con la visión estratégica. Es por ello que se recomienda un ejercicio de Arquitectura Empresarial, el cual sirva para alinear la visión de la entidad con las herramientas tecnológicas, con la meta, de diseñar e implementar la situación objetivo de TI y de esta forma solucionar los posibles vacíos tecnológicos en la entidad y contar con las herramientas necesarias para mejorar el servicio y la operación.
L03	Estructuración y Calidad de la Información	Se identificó que existe mucho desorden en la estructura y manejo de los datos de la entidad. Es por ello que se propone una mejora en la estructuración y calidad de la información, la cual permita establecer las políticas, procedimientos y herramientas idóneas para el manejo de la información. Esta mejora pretende, fortalecer el análisis de datos, consolidar una gobernanza de datos y reducir la incertidumbre de la información. Logrando esta mejora, se garantiza una mejor gestión de los sistemas de información y la toma de decisiones eficaces.
L04	Aprovechamiento de la Información	Se identificó que, a pesar de tener la información necesaria para la operación de la entidad, usualmente es difícil acceder a ella por diversas razones (falta de una herramienta tecnológica idónea, procesos burocráticos, incertidumbre en los procedimientos). Es por ello que surge la necesidad de iniciativas que permitan aprovechar la información existente para que sea de fácil acceso al personal y se consiga una mejora operacional y de servicio a la ciudadanía.
L05	SIM Geográfico	Se identificó que es de suma importancia para la entidad, la capacidad de tomar decisiones georreferenciadas, pero actualmente, las aplicaciones del SIM no cuentan con una funcionalidad geográfica debidamente integrada. Es por eso que se identificó la mejora tanto operativa como de servicio, de fortalecer el SIM con capacidades de análisis georreferenciado, de forma que, se puedan tomar decisiones según las características propias de cada barrio, UPZ, Localidad, etc. y, en consecuencia, prestar los servicios adecuados según las características de cada zona.
L06	Apropiación, uso y Fortalecimiento de Tecnología	Se identificó que existen casos en donde no se cuenta con una herramienta tecnológica idónea para las labores de apoyo, o situaciones, en donde a pesar de contar con la herramienta tecnológica para soportar la operación, no se está aprovechando, ya sea de manera total o parcial. Es por esto, que se establece la mejora tanto operacional como a nivel de servicio, por medio del uso de la agregación de funcionalidades nuevas, adquisición o construcción de herramientas tecnológicas que apoyen los procesos misionales y de apoyo de la entidad.
L07	Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información	Se identificó que existen falencias entre la comunicación de las herramientas tecnológicas propias de la operación, entre las aplicaciones del SIM y con entidades externas, lo cual lleva a reprocesos y pérdidas de información. Es por esto que se establece la mejora tanto operativa como de servicio, en el fortalecimiento de la interoperabilidad e integración de los diversos sistemas existentes en la entidad.
L08	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Se identificaron falencias en el cumplimiento del MSPI y de lineamientos establecidos por el Marco de Transformación Digital, por lo tanto, se identifica una mejora a nivel de operación y servicio, orientada a cumplir con los modelos de

		seguridad propuestos, de manera que se mejore la confianza en los servicios de la entidad, se reduzcan los riesgos asociados con la seguridad de la información y se garantice la confidencialidad y disponibilidad de la información.
L09	Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura	Se identificó que, para poder garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas misionales y de apoyo, se debe tener en cuenta el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura tecnológica, ya que es la base de cualquier solución tecnológica, y es necesario que evolucione y se ajuste ante los cambios de la entidad y requerimientos de servicios por parte de la ciudadanía.
L10	Manual de Políticas de uso, Administración y Seguridad de TIC	Desde que comenzó la pandemia, se identificó que existe incertidumbre en los procedimientos debido a que gran parte del trabajo se hace en casa, por lo cual se propone una mejora a nivel operativo, con la construcción o actualización de material instructivo, de manera que el personal esté enterado de las buenas prácticas para el manejo de la información se mitiguen riesgos de seguridad informática.

20. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

En esta sección se presenta el Catálogo de Brechas construido para el IDRD, partiendo de las oportunidades de mejora identificadas en los servicios prestados y en la operación. Cada brecha identificada fue clasificada según el dominio de Arquitectura Empresarial para alinearse con el marco de referencia definido por MinTIC.

Tabla 33 Identificación de brechas

ID	Dominio	Nombre elemento	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción
B001	Información	Capacidad de analítica de datos	Crear	Se requiere impulsar el uso de su información a través de mecanismos sencillos, confiables y seguros, para el entendimiento, análisis y aprovechamiento de la información que apoye a la toma de decisiones
B002	Servicios Tecnológicos	Seguridad y privacidad de la información y de las TICs	Modificar	Falta mejorar el nivel de madurez en la implementación del Modelo de seguridad y Privacidad de la Información MSPI.
B003	Uso y apropiación	Implementación de la estrategia de uso y apropiación	Crear	No está definida una estrategia de Uso y Apropiación de TI alineada con la cultura organizacional de la institución, y de asegurar que su desarrollo contribuya con el logro de los objetivos asociados a los proyectos de TI.
B004	Sistemas de Información	Servicios ciudadanos digitales	Modificar	faltan mecanismos para facilitar la interacción de la ciudadanía con los servicios ofrecidos por el IDRD, para mejorar la experiencia de usuario y recopilar información para apoyar la toma de decisiones de la entidad.
B005	Estrategia TI	Diseño e implementación de la Arquitectura Empresarial Objetivo	Crear	Se requiere un ejercicio completo de la Arquitectura Empresarial que permita definir el plan de acción para la ejecución de la Transformación Digital del IDRD.
B006	Estrategia TI	Definición de la Arquitectura Empresarial Actual	Crear	La Arquitectura Empresarial actual y sus diversos componentes no están debidamente documentados.
B007	Sistemas de Información	Metodología para el desarrollo y mantenimiento de Software	Modificar	Falta una metodología formal para el desarrollo y mantenimiento de software, que oriente los proyectos de construcción o evolución de los sistemas de información que se desarrollen a la medida, ya sea internamente o a través de terceros.
B008	Sistemas de Información	Integrar e interconectar los sistemas de información	Modificar	Se requiere el desarrollo de la Arquitectura de Sistemas de Información para soportar interoperabilidad entre los sistemas de Información.
B009	Gobierno TI	Capacidad de gestión de proyectos de TI	Modificar	Se requiere reestructurar el Área de Sistemas para que se convierta en un proceso Estratégico y cuente con las herramientas necesarias para la formulación y gestión de Proyectos de TI que generen un alto impacto en la entidad.

B010	Sistemas de Información	Sistema de información misional	Modificar	Se requiere un fortalecimiento del sistema de información misional, que incluye, agregar nuevas funcionalidades, realizar mejoras en funcionalidades existentes y ampliar sus funcionalidades para incluir servicios geográficos, permitir una comunicación más efectiva con la ciudadanía.
B011	Sistemas de Información	Modelo de interoperabilidad	Crear	Se requiere la implementación de los mecanismos necesarios para compartir información con otras entidades haciendo uso del Modelo de Interoperabilidad definido por el Estado.
B012	Estrategia TI	Cumplimiento a la política de Gobierno Digital	Modificar	Hay lineamientos del Marco de Transformación Digital que no se están cumpliendo en su totalidad.
B013	Información	Sistema de gestión documental y archivos	Modificar	Es necesario mejorar la capacidad de gestión documental electrónica del archivo de la entidad, para que contemple las recomendaciones, conceptos y normativas expedidas por el Archivo General de la Nación.
B014	Información	Calidad de Datos	Modificar	Se requiere la definición de un plan de calidad de los componentes de información que incluya etapas de aseguramiento, control e inspección, medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo de la calidad de los componentes.
B015	Sistemas de Información	Ausencia de herramientas tecnológicas de soporte al proceso	Crear	Se evidencia la subutilización de herramientas tecnológicas actualmente implantadas en la institución
B016	Sistemas de Información	Aprovechamiento de herramientas de TI	Modificar	Se requiere mejorar el aprovechamiento de los sistemas de información Administrativos y Financieros del IDRD que están siendo subutilizados.
B017	Sistemas de Información	Seguimiento, Control y Automatización de Procesos	Crear	Se requiere el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas actuales y la implantación de nuevas herramientas tecnológicas que apoyen la gestión administrativa.
B018	Sistemas de Información	Experiencia de Usuario	Crear	Se requiere mejorar la experiencia de usuario para facilitar la interacción de la ciudadanía con los servicios ofrecidos por el IDRD
B019	Servicios Tecnológicos	Dotación de equipo tecnológico e infraestructura	Crear	Hay áreas que no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias, para cumplir eficientemente con los objetivos en un entorno de trabajo en casa.

21. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

A partir del análisis de brechas y de acuerdo con los objetivos estratégicos propuestos, se proponen 8 iniciativas que se relacionan en la Tabla 34

Tabla 34 Listado de iniciativas

ID	Nombre iniciativa	Objetivo	Descripción
P01	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA DE TI	Consolidar el Área de TI como un proceso Estratégico y otorgarle las herramientas necesarias para orientar los proyectos de TI y la Transformación Digital de la entidad.	Rediseño el área de TI, definición de las arquitecturas de transición organizacionales que permitan incrementar el nivel de madurez del área dese un proceso de soporte hacia un proceso estratégico.
P02	IMPLEMENTACIÓN MARCO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Cumplir con los lineamientos del Marco de Transformación Digital	Apalancar el cumplimiento de los lineamientos del Marco de Transformación Digital
P03	DEFINICIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL	Consolidar la definición y dimensionamiento de la Arquitectura Empresarial y sus diversos componentes, en donde se definirá el plan de acción para la ejecución de la Transformación Digital del IDRD.	Analizar y definir el alcance para un ejercicio de Arquitectura Empresarial que cubra de manera priorizada necesidades de la institución.
P04	ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Consolidar la definición y dimensionamiento de la Arquitectura de Sistemas de Información, para dar una solución rápida a los requerimientos funcionales y de interoperabilidad de las herramientas tecnológicas del IDRD.	Eliminar ambigüedades, reprocesos e incidentes, a través de la interoperabilidad entre los sistemas de información, para facilitar a los usuarios, la navegación y acceso a los servicios ofrecidos por el Instituto a través del uso de las herramientas tecnológicas disponibles.
P05	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Facilitar la interacción de la ciudadanía con los servicios ofrecidos por el IDRD, para mejorar la experiencia de usuario y recopilar información para apoyar la toma de decisiones de la entidad.	Implementar mecanismos para facilitar la participación ciudadana con el objetivo de mejorar la toma de decisiones estratégicas.
P06	FORTALECIMIENTO SIM	Fortalecer las soluciones tecnológicas actuales y dotarlas con funcionalidades nuevas que apoyen las labores misionales del IDRD y la interacción con la ciudadanía	Implementar mejoras en el SIM, ampliar sus funcionalidades para incluir servicios geográficos, como medio para mejorar la comunicación con la ciudadanía y permitir el análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.
P07	SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA)	Implementar una solución tecnológica para la gestión de documentos electrónicos y el control de los flujos de trabajo en entornos digitales, mejorando la eficiencia en la institución y reduciendo el impacto en el cambio climático al disminuir el consumo de papel.	Habilitar las capacidades tecnológicas necesarias en el IDRD para la gestión documental electrónica del archivo de la entidad, que contemple las recomendaciones, conceptos y normativas expedidas por el Archivo General de la Nación y los referentes internacionales competentes e idóneos en la materia.

P08	SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA	Cumplir con la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la Información MSPI	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño Controles en entidades Públicas
-----	-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, se presenta el detalle de las iniciativas, a corte octubre 2023, de acuerdo con el avance del PETI desde el momento de su aprobación. En ellas se describen las actividades principales identificadas para su desarrollo, así como un estimado de los recursos y duración requeridos.

Tabla 35 Ficha de iniciativa P01

Ficha de Iniciativa P01	
Nombre	CONSOLIDACIÓN ESTRATÉGICA DE TI
Descripción	Rediseño el área de TI, definición de las arquitecturas de transición organizacionales que permitan incrementar el nivel de madurez del área dese un proceso de soporte hacia un proceso estratégico.
Impacto de la iniciativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear la visión estratégica del Instituto con las tecnologías de la Información y las comunicaciones 2. Asegurar la participación del área de TI en la ejecución de las iniciativas que se emprendan en el Instituto 3. Impulsar los proyectos de transformación digital
Actividades principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y dimensionamiento para la definición de los recursos requeridos 2. Proponer una nueva estructura de Gobierno de TI 3. Definir manuales, instructivos y recursos para la Gestión de Proyectos con componente TI
Entregables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitecturas de transición para la maduración del área desde un proceso de soporte a un proceso estratégico 2. Instructivos y artefactos para la Gestión de Proyectos con componente TI
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD. OETI04 Definir las políticas y planes para la gestión de la estrategia y gobierno de TI, con el fin de garantizar que la gestión de tecnología se encuentra debidamente alineada con la estrategia de la entidad.
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de PMO • Gobierno TI
Recursos Mínimos (Sugeridos)	Líder de Proyecto
Duración estimada (meses)	13
Fecha inicio estimada	14/10/2021
Fecha fin estimada	30/11/2022

Tabla 36 Ficha de iniciativa P02

Ficha de Iniciativa P02	
Nombre	Implementación Marco De Transformación Digital
Descripción	Apalancar el cumplimiento de los lineamientos del Marco de Transformación Digital

Impacto de la iniciativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar los proyectos de transformación digital en el Instituto. 2. Hacer uso de tecnologías digitales involucrando los aspectos tecnológicos, procesos y humanos 3. Mejorar el acceso a los trámites y servicios ofrecidos por el Instituto a la ciudadanía y usuarios en general
Actividades principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, definir, modificar y/o crear, procesos y servicios para asegurar la generación de valor público 2. Identificar y hacer uso de tecnologías emergentes para la mejora en la prestación de productos y servicios del Instituto 3. Identificar e intervenir procesos que sean candidatos a la automatización
Entregables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reunión 2. Soportes de habilitación o mejora de soluciones tecnológicas instaladas o habilitadas. 3. Soportes de capacitaciones sobre soluciones o mejoras tecnológicas habilitadas
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ● OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD ● OETI02 Habilitar canales virtuales incluyentes para incentivar la participación ciudadana y promover los espacios de diálogo con los bogotanos. ● OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad. ● OETI04 Definir las políticas y planes para la gestión de la estrategia y gobierno de TI, con el fin de garantizar que la gestión de tecnología se encuentra debidamente alineada con la estrategia de la entidad
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Facturación electrónica ● Decisiones basadas en datos ● PANDORA ● Sede Electrónica
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Líder de proyecto ● Desarrolladores ● Analistas de sistemas ● Funcionales
Duración estimada (meses)	36
Fecha inicio estimada	01/05/2021
Fecha fin estimada	15/04/2024

Tabla 37 Ficha de iniciativa P03

Ficha de Iniciativa P03	
Nombre	Definición y dimensionamiento de la Arquitectura Empresarial
Descripción	Analizar y definir el alcance para un ejercicio de Arquitectura Empresarial que cubra de manera priorizada necesidades de la institución.
Impacto de la iniciativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Direccionar las iniciativas con una visión completa del Instituto de manera que se puedan reducir los riesgos 2. Proporcionar un entendimiento común del Instituto que permita la estrategia con TI
Actividades principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y priorización de necesidades candidatas a ser abordadas por el ejercicio de arquitectura empresarial 2. Definición del alcance del ejercicio 3. Estudio y dimensionamiento para la definición de recursos requeridos

Entregables	1. Repositorio de Arquitectura AS-IS del Instituto 2. Ficha técnica 3. Análisis de propuestas
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ● OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD ● OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad ● OETI05: Apalancar la gestión institucional con Tecnologías de la Información
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Arquitectura Empresarial
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Arquitecto Empresarial ● Líder de Proyecto ● Funcionales
Duración estimada (meses)	3
Fecha inicio estimada	02/09/2021
Fecha fin estimada	15/12/2021

Tabla 38 Ficha de iniciativa P04

Ficha de Iniciativa P04	
Nombre	Arquitectura De Sistemas De Información
Descripción	Eliminar ambigüedades, reprocesos e incidentes, a través de la interoperabilidad entre los sistemas de información, para facilitar a los usuarios, la navegación y acceso a los servicios ofrecidos por el Instituto a través del uso de las herramientas tecnológicas disponibles.
Impacto de la iniciativa	1. Incrementar la Interoperabilidad entre los Sistemas de Información actuales 2. Fortalecer las herramientas tecnológicas que apoyan la misionalidad de la entidad.
Actividades principales	1. Identificar y priorizar los sistemas de información candidatos a interoperar 2. Definir e implementar una forma integrada para gestionar el trabajo de los implicados en el ciclo de vida del desarrollo de software
Entregables	1. Arquitectura Referencia Interoperabilidad 2. Arquitectura SIM AS-IS 3. Arquitectura SIM TO-BE 4. Arquitectura Blueprint general TO-BE
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ● OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD ● OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad.
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Arquitectura Sistemas de Información
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Líder de proyecto ● Desarrolladores ● Analistas de sistemas ● Funcionales
Duración estimada (meses)	29
Fecha inicio estimada	12/11/2021
Fecha fin estimada	24/04/2024

Tabla 39 Ficha de iniciativa P05

Ficha de Iniciativa P05	
Nombre	Participación Ciudadana
Descripción	Implementar mecanismos para facilitar la participación ciudadana con el objetivo de mejorar la toma de decisiones estratégicas.
Impacto de la iniciativa	1. Fortalecer y crear canales que permitan una comunicación eficaz con la ciudadanía 2. Recopilar la información generada por la ciudadanía, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones estratégicas en la entidad
Actividades principales	1. Habilitar soluciones tecnológicas que faciliten la participación del ciudadano 2. Habilitar los medios para consultar la información que apoye la toma de decisiones
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> ● Actas de reunión ● Soportes de habilitación o mejora de soluciones tecnológicas instaladas o habilitadas. ● Soportes de capacitaciones sobre soluciones o mejoras tecnológicas habilitadas
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ● OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD ● OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad.
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Caracterización de usuarios ● Sistema Distrital de Parques ● Portal ciudadano
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcional ● Desarrolladores ● Líder de proyecto
Duración estimada (meses)	12
Fecha inicio estimada	27/03/2022
Fecha fin estimada	21/03/2023

Tabla 40 Ficha de iniciativa P06

Ficha de Iniciativa P06	
Nombre	Fortalecimiento SIM
Descripción	Implementar mejoras en el SIM, ampliar sus funcionalidades para incluir servicios geográficos, como medio para mejorar la comunicación con la ciudadanía y permitir el análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.
Impacto de la iniciativa	1. Integración de los diferentes módulos y componentes del SIM 2. Dotar a la entidad con las funcionalidades necesarias para apoyar la misionalidad 3. Fortalecer la gestión de la información georreferenciada 4. Ofrecer un catálogo de servicios digitales más amplio y eficientes a la ciudadanía 5. Gestionar la información que apoyará la toma de decisiones
Actividades principales	1. Consolidar las necesidades y opciones de mejora que puedan ser soportadas, mejoradas o automatizadas total o parcialmente con tecnologías de la información para lograr el fortalecimiento misional de la entidad 2. Priorizar necesidades y opciones de mejora.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Dimensionar los recursos requeridos 4. Definir y priorizar las soluciones tecnológicas que den respuesta a las necesidades u opciones de mejora identificadas 5. Desarrollar, adquirir o mejorar las soluciones tecnológicas definidas 6. Implantar las soluciones tecnológicas desarrolladas o adquiridas 7. Aplicar la gestión del cambio necesaria para la adopción de las soluciones tecnológicas implantadas
Entregables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reunión 2. Soportes de habilitación o mejora de soluciones tecnológicas instaladas o habilitadas. 3. Soportes de capacitaciones sobre soluciones o mejoras tecnológicas habilitadas
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> ● OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD ● OETI02 Habilitar canales virtuales incluyentes para incentivar la participación ciudadana y promover los espacios de diálogo con los bogotanos. ● OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad.
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● SIM2 (Apoyo Deportistas, Asistencias, Torneos) ● Historias clínicas ● Parques
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionales ● Desarrolladores ● Líder de proyecto
Duración estimada (meses)	36
Fecha inicio estimada	01/04/2021
Fecha fin estimada	20/04/2024

Tabla 41 Ficha de iniciativa P07

Ficha de Iniciativa P07	
Nombre	Sistema De Gestión De Documentos Electrónicos De Archivo (SGDEA)
Descripción	Habilitar las capacidades tecnológicas necesarias en el IDRD para la gestión documental electrónica del archivo de la entidad, que contemple las recomendaciones, conceptos y normativas expedidas por el Archivo General de la Nación y los referentes internacionales competentes e idóneos en la materia.
Impacto de la iniciativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la documentación e historial de la entidad 2. Agilizar los trámites 3. Reducir el uso de papel contribuyendo a la mitigación del cambio climático
Actividades principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y dimensionamiento para la definición de recursos requeridos 2. Habilitar gestión de Documentos Electrónicos 3. Migración de datos e información 4. Digitalización de Archivos
Entregables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de la Política de manejo de documentos electrónicos. 2. Implementación o ajuste de solución tecnológica para la Gestión Digital Documental. 3. Archivos digitalizados 4. Migración de archivos digitalizados a la solución tecnológica escogida
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	OETI03, OETI04, OETI05

Proyectos Asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Orfeo
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arquitecto de Solución 2. Arquitecto de Información 3. Especialista en Gestión Documental 4. Desarrolladores
Duración estimada (meses)	24
Fecha inicio estimada	27/03/2022
Fecha fin estimada	15/03/2024

Tabla 42 Ficha de iniciativa P08

Ficha de Iniciativa P08	
Nombre	Seguridad E Infraestructura
Descripción	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se encuentra alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y La Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño Controles en entidades Públicas
Impacto de la iniciativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el uso y confianza de la ciudadanía en los servicios digitales de la entidad 2. Disminuir los riesgos asociados con la seguridad de la información 3. Asegurar la disponibilidad de la información 4. Asegurar la confidencialidad de la información 5. Asegurar la integridad de la información 6. Cumplir con las normas y lineamientos establecidos en el MSPI, el Marco de Referencia de Arquitectura TI, MIPG, la Guía para la administración del riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas
Actividades principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio y dimensionamiento para la definición de recursos requeridos 2. Cumplir con la Migración total a IPv6.0 de la entidad 3. Gestión de Riesgos 4. Continuidad de negocio 5. Activos de Información 6. Indicadores de Gestión de Seguridad de la información
Entregables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración total de la entidad a IPv6 2. Plan de Gestión de Riesgos 3. Plan de continuidad de negocio 4. Listado de Activos de Información. 5. Documento con la evidencia del cumplimiento de los Indicadores de Gestión de Seguridad de la Información.
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	OETI03, OETI04, OETI09
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI
Recursos Mínimos (Sugeridos)	Arquitecto de Solución Oficial de seguridad de la información
Duración estimada (meses)	18
Fecha inicio estimada	28/09/2021
Fecha fin estimada	21/03/2023

21.1. Portafolio de Proyectos

Una vez identificadas las iniciativas se procede a establecer el portafolio de proyectos, que muestra la forma en como cada iniciativa será desarrollada a través de los proyectos

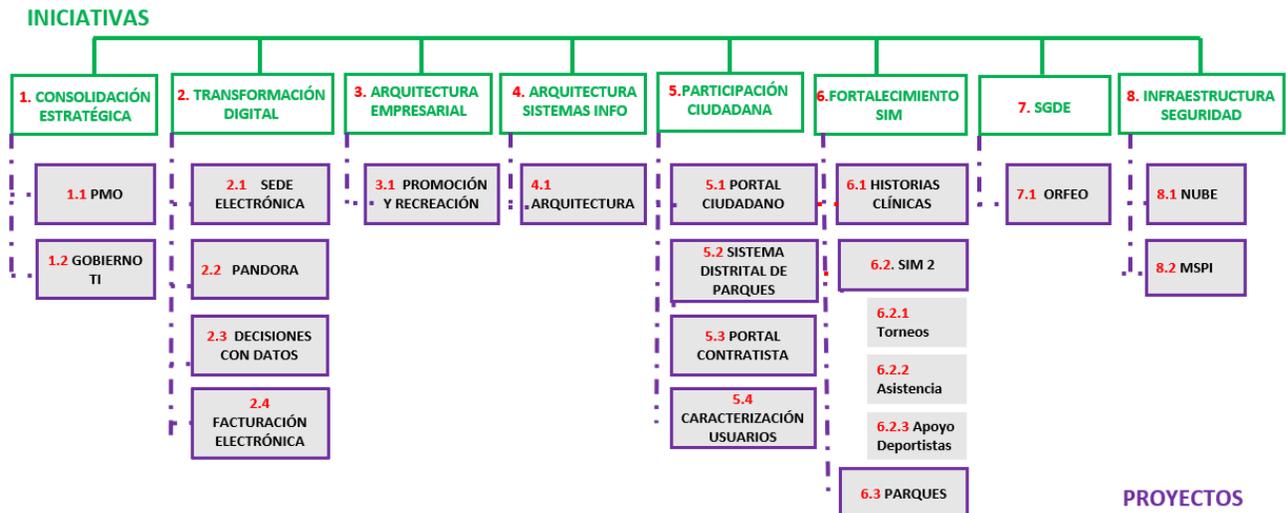


Ilustración 16 Portafolio de proyectos

Se propone el rol de líder de proyectos quien gestiona cada uno de los proyectos desglosados en el portafolio. Sus principales funciones están relacionadas con la identificación de los interesados, gestionar su involucramiento, planear, coordinar los recursos, hacer seguimiento. De manera paralela se establece que contribuya con:

- Formalizar la práctica de Gestión de Proyectos de TI.
- Implementar una metodología de Gestión de proyectos que imprima un enfoque híbrido, y que por medio de la mejora continua y de transiciones bien definidas, evolucione e incremente sus funciones.
- Establecer una metodología documentada para gestionar proyectos de TI en el instituto.
- Documentar las lecciones aprendidas por cada proyecto, realizar Gestión del Conocimiento para mejorar la práctica de Gestión de Proyectos y tener disponible para consulta las lecciones aprendidas.

Teniendo en cuenta lo anterior y que en la práctica se deberá realizar la constante identificación de necesidades a priorizar dentro de la ejecución de cada proyecto, con la idea de cumplir con la promesa de generar valor de manera continua, para este portafolio de proyectos se identificaron unas necesidades iniciales a priorizar, las cuales se anexan al presente plan y se denomina: Necesidades identificadas desde el área de Sistemas.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un instrumento vivo, que permitirá la

incorporación y priorización de nuevas necesidades abiertas al cambio y que las mismas se pueden asociar a cada uno de los proyectos del portafolio y que a su vez se ejecuten según la prioridad que se les asigne.

21.2. Tablero de Control

La medición del portafolio de proyectos se hará a través de un único indicador que permitirá medir el avance de los proyectos del PETI y se hará seguimiento a cada uno de los proyectos a través de un índice de desempeño de avance

Tabla 42 Ficha indicador de proyectos del PETI en el proceso de gestión de T.I

Hoja de vida de indicador	
Nombre:	Porcentaje de avance en proyectos de PETI
Frecuencia:	Trimestral
Objetivo:	Hacer seguimiento al cumplimiento de porcentaje de avance de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
Fórmula:	$(\text{No. de hitos en proyectos de PETI alcanzados} / \text{Total de hitos en proyectos de PETI programados en la vigencia}) * 100$

Tabla 43 Ficha seguimiento a proyectos PETI

Ficha de seguimiento a proyectos PETI							
Nombre:	Índice de Desempeño de avance (SPI)						
Frecuencia:	Trimestral						
Objetivo:	Medir el avance de cada proyecto a la fecha de corte						
Fórmula:	$(\text{Número de actividades realizadas a la fecha de medición} / \text{Número de actividades planeadas a la fecha de medición}) * 100$						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Rangos:	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Bueno</td> <td>Intermedio</td> <td>Malo</td> </tr> <tr> <td>de 95 % a 100%</td> <td>de 94% a 90%</td> <td>de 0 % a 89%</td> </tr> </tbody> </table>	Bueno	Intermedio	Malo	de 95 % a 100%	de 94% a 90%	de 0 % a 89%
Bueno	Intermedio	Malo					
de 95 % a 100%	de 94% a 90%	de 0 % a 89%					

22. CONCLUSIONES

1. Dada la complejidad de las iniciativas de inversión se implementó, para la ejecución de los proyectos una metodología híbrida, en donde el alcance y priorización de los objetivos, se evalúen de manera continua, de manera que los proyectos realmente cumplan con la visión estratégica y generen valor de forma permanente.
2. La iniciativa de Arquitectura Empresarial comenzó por la identificación de necesidades de las subdirecciones, posteriormente la priorización del alcance del ejercicio, se determinó el presupuesto requerido. Se determinó que durante la vigencia del PETI 2020-2024, no se cuenta con los recursos necesarios. Debido a lo anterior, se sugiere que esta iniciativa sea nuevamente abordada en la próxima vigencia.
3. Las iniciativas de inversión relacionadas con los servicios misionales mantendrán siempre un enfoque dirigido a la ciudadanía, en donde se velará por mantener datos abiertos, ofrecer servicios fáciles de usar, accesibles, y que en lo posible se transformen los trámites manuales a trámites digitales.
4. Se mantendrá el acompañamiento de la Alta Consejería de las TIC para obtener asesoría y guía en las iniciativas tecnológicas.
5. Los proyectos y las iniciativas de inversión están diseñadas para que su alcance y objetivos sean ajustados de manera periódica.
6. Se registrarán las lecciones aprendidas de cada proyecto finalizado, lo cual servirá como insumo de futuros proyectos.
7. Para iniciativas futuras, se seguirán los lineamientos propuestos por el Plan de Transformación Digital y de las diversas guías proveídas por MinTIC, teniendo en cuenta las capacidades actuales del IDRD.
8. El orden de las iniciativas de inversión propuestas está asociado a la disponibilidad de recursos financieros a través del tiempo. Se evaluará la priorización de las iniciativas para que se ajuste a la visión estratégica de la Dirección y al presupuesto anual.

23. REFERENCIAS

Tabla 50 Bibliografía

Documento	Versión	Enlace
Documento maestro dirigido a Entidades Públicas, el cual establece la estructura conceptual del Modelo de Gestión de Proyectos TI del Marco de Referencia	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/arquitectorati/630/articles-144766_recurso_pdf.pdf
Generalidades del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI.	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/arquitectorati/630/articles-144764_recurso_pdf.pdf
G.ES.06 - Guía Técnica - Estructura PETI Guía técnica dirigida a las entidades públicas, para la estructuración del Plan Estratégico de TI – PETI	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/arquitectorati/630/w3-article-15031.html
G.ES.05 Diseño e implementación de una estrategia de seguridad de la información	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/arquitectorati/630/articles-9483_recurso_pdf.pdf
G.GEN.02 Guía general de adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	Versión 1.0	https://mintic.gov.co/arquitectorati/630/articles-9434_Guia_Proceso.pdf
Lineamientos del Marco de Referencia de AE para la gestión de TI	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/arquitectorati/630/propertyvalues-8158_descargable_1.pdf
Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano	Versión 1.0	https://www.mintic.gov.co/portal/Inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/149186:MinTIC-publica-el-Marco-de-Transformacion-Digital-para-mejorar-la-relacion-Estado-ciudadano

24. GLOSARIO

Tabla 51 Glosario

Término	Descripción
Arquitectura de Información	Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.
Arquitectura de Sistemas de Información	Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización (motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), entre otros.
Arquitectura de Referencia	Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción y los componentes existentes reutilizables. El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.
Arquitectura de Servicios Tecnológicos	También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, entre otros).
Arquitectura de software	Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.
Arquitectura de solución	Cuando aparece un nuevo requerimiento que afecta varios sistemas de información o varias arquitecturas, se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los

	<p>problemas se resuelven con una visión amplia y de alto nivel, y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.</p>
Arquitectura de TI	<p>Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).</p>
Arquitectura Empresarial	<p>Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. Cuando se desarrolla en conjunto para grupos de instituciones públicas, permite además asegurar una coherencia global, que resulta estratégica para promover el desarrollo del país. Una arquitectura se descompone en varias estructuras o dimensiones para facilitar su estudio. En el caso colombiano, se plantea la realización de la arquitectura misional o de negocio y la definición de la arquitectura de TI, cuya descomposición se hizo en seis dominios: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación. Se dice que una institución cuenta con una Arquitectura Empresarial cuando ha desarrollado un conjunto de ejercicios o proyectos, siguiendo la práctica estratégica antes mencionada, además de que ha logrado diseñar un mapa de ruta de transformación de TI y lo ha integrado al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Los artefactos creados durante un ejercicio o proyecto de arquitectura empresarial se almacenan en un repositorio e incluyen, entre otros, una descripción detallada de la arquitectura empresarial actual, de la arquitectura empresarial objetivo, un análisis de brecha y un mapa de ruta para lograr llegar a la meta o punto ideal.</p>
Arquitectura misional o Arquitectura de negocio	<p>Describe los elementos de una institución, que le permiten implementar su misión. Esta arquitectura incluye el catálogo de servicios misionales; el modelo estratégico; el catálogo de procesos misionales, estratégicos y de soporte; la estructura organizacional, y el mapa de capacidades institucionales. Se utiliza como guía para el diseño de la arquitectura de TI que necesita una institución.</p>
Arquitectura Empresarial Actual (AS-IS)	<p>Es el análisis de la situación actual de la entidad u organización a partir de los dominios: (Negocio, Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación).</p>
Arquitectura Empresarial Objetivo (To Be)	<p>Es el diseño de alto nivel de la situación deseada, en términos de los mismos dominios abordados en la arquitectura actual. Los formalismos en los que se expresa la arquitectura objetivo son distintos a los utilizados para expresar la arquitectura actual, debido a que, aunque incluyen el mismo tipo de elementos, lo hacen a distintos niveles de abstracción y detalle.</p>
Brecha	<p>Las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.</p>
Capacidades	<p>Las capacidades pueden entenderse como el conjunto de habilidades necesarias dentro de una entidad u organización para poder implementar su misión y los objetivos que se propone. Existen las capacidades misionales, que son las que le permiten a la institución implementar los servicios misionales que ofrece a los ciudadanos y grupos de interés. También están las capacidades operativas, que permiten manejar los aspectos</p>

	relacionados con el funcionamiento de la institución (recursos humanos, manejo financiero, etc.). El mapa de capacidades describe de manera integral y estructurada el quehacer de una entidad.
Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Catálogo de componentes de información	Es el inventario detallado y documentado del conjunto de componentes de información que tiene una institución o sector.
Catálogo de servicios de TI	Es un inventario detallado y documentado de los servicios de TI que la institución tiene implementados y que se encuentran activos, incluyendo los que están disponibles para ser desplegados. El catálogo de servicios de TI es el subconjunto del portafolio de servicios publicado para los usuarios.
Catálogo de sistemas de información	Es un inventario detallado y documentado que contiene las fichas técnicas de los sistemas de información de una institución. Este es uno de los artefactos que se utiliza para describir la arquitectura de sistemas de información.
Ciclo de vida de los componentes de información	Define el conjunto de estados en los que puede estar un componente de información desde su creación hasta su eliminación.
Componente de información	Es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos bajo un único nombre.
Componente de TI	Hace referencia a cualquier elemento de TI (software, hardware o componente de información) de una institución, lo mismo que a sus procesos, capacidades y servicios.
Dato	Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de los sistemas de información.
Dominio	Cada uno de los seis componentes que conforman la estructura de la primera capa del diseño conceptual del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar la gestión estratégica de TI. Agrupan y organizan los objetivos, áreas y temáticas relativas a las TI.
DOFA	Siglas conformadas por las palabras Debilidad, Oportunidad, Fortaleza y Amenaza, aplicada a una metodología de estudio de la situación de una empresa, o parte de ella, analizando sus características internas y su situación externa.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión TI	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.
Gobierno de TI	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar

	valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI, gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI, es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Gestión documental	Es el conjunto de actividades técnicas y administrativas orientadas al procesamiento, manejo y organización de los documentos de todo tipo que fluyen en una organización.
Información	Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.
Iniciativa de Inversión	Equivala a un proyecto, en donde la entidad invierte cierta cantidad de recursos esperando apoyar la visión estratégica.
Instrumentos de Gestión de Proyectos	Guías, instructivos y manuales emitidos para dar los lineamientos para la Gestión de Proyectos.
Lenguaje común de intercambio	Es el estándar definido por el Estado colombiano para el intercambio de información entre instituciones.
Lineamiento	Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.
Mapa de ruta (Road map)	Un mapa de ruta es un conjunto estructurado de acciones que define la manera de lograr los objetivos fijados en una estrategia. Un mapa de ruta está expresado en términos de programas o proyectos, que son agrupadores de las acciones, y tiene asociados estimaciones de tiempo, costos y riesgos.
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la función pública: Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios.
PETI	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
Política de TI	Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.
Servicio de información	Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.
Servicio de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los

	servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Servicio institucional	Es un servicio ofrecido a los usuarios de la institución en cumplimiento de su misión y objetivos.
Servicio Tecnológico	Es un caso particular de un servicio de TI que consiste en una facilidad directamente derivada de los recursos de la plataforma tecnológica (hardware y software) de la institución. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.
Tablero de Indicadores	Es un conjunto de indicadores cuya medición y seguimiento periódico brindará un mayor conocimiento sobre la situación real de una institución y el avance en el logro de sus objetivos. Un tablero de indicadores incluye una mezcla de indicadores estratégicos, tácticos y operativos.
Visión estratégica	Es la definición de alto nivel de los objetivos que se pretenden lograr y de la manera de hacerlo. Es uno de los componentes del PETI. En el caso de TI, la visión estratégica debe contemplar el impacto de las nuevas tecnologías, los cambios en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, usuarios y actores de la entidad.

25. ANEXOS

- Caracterización de servicios
- Catálogo de capacidades
- Catálogo de oportunidades
- Ficha_ebi_proyecto_7857
- Infraestructura
- Instrumentos de apoyo a lineamientos de la información.
- Necesidades identificadas desde el área de Sistemas.
- Plan de comunicaciones
- Riesgos gestión TIC

Revisado y aprobado por

Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 28 de noviembre de 2023

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	DD	MM	AA
ACTA No. 03		28	11	2023

LUGAR:	Sala de juntas- Dirección general	HORA DE INICIO	9:00 am	HORA FIN	10:15 am
ASISTENTES					
NOMBRE		CARGO		DEPENDENCIA	
Blanca Inés Durán Hernández		Directora		Dirección General	
Blanca Stella Bohórquez Montenegro		Secretaria		Secretaría General	
Martha Rodríguez Martínez		Jefe		Oficina Asesora de Planeación	
Andrés Mejía Narváez		Jefe		Oficina Asesora Jurídica	
Juliana Ramirez Gutierrez		Jefe		Oficina Asesora de Comunicaciones	
Anderson Melo Melo		Subdirector		Subdirección Técnica de Construcciones	
Luis Humberto Salcedo Prado		Subdirector		Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	
Camilo Ernesto Quiroga Mora		Subdirector		Subdirección de Contratación	
Héctor Elpidio Corredor Igua		Subdirector		Subdirección Administrativa y Financiera	
Mary Luz Muñoz Durán		Jefe		Oficina de Control Interno	
Yadima Díaz Ochoa		Profesional Especializado		Área de Talento Humano - invitado permanente- encargada	
Diego Alejandro Vargas		Profesional Especializado (E)		Área de Sistemas – invitado permanente - encargado	

CITACIÓN:

La citación a los miembros e invitados permanentes se llevó a cabo con antelación a través de correo electrónico del 21 de noviembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Seguimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.
3. Seguimiento plan de acción consolidado del MIPG – Cierre de brechas políticas del MIPG.
4. Resultados del FURAG 2022.
5. Presentación y aprobación ajustes Tablas de Valoración Documental – TVD.
6. Presentación actualización PETI 2021- 2024.
7. Revisión y aprobación del Modelo de Gestión Jurídica- Decreto 610 de 2022 "Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

Siendo las 9:00 a.m la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación – Martha Rodríguez Martínez, da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesión ordinaria del segundo semestre del 2023.

La Directora General, Blanca Inés Durán Hernández, preside el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

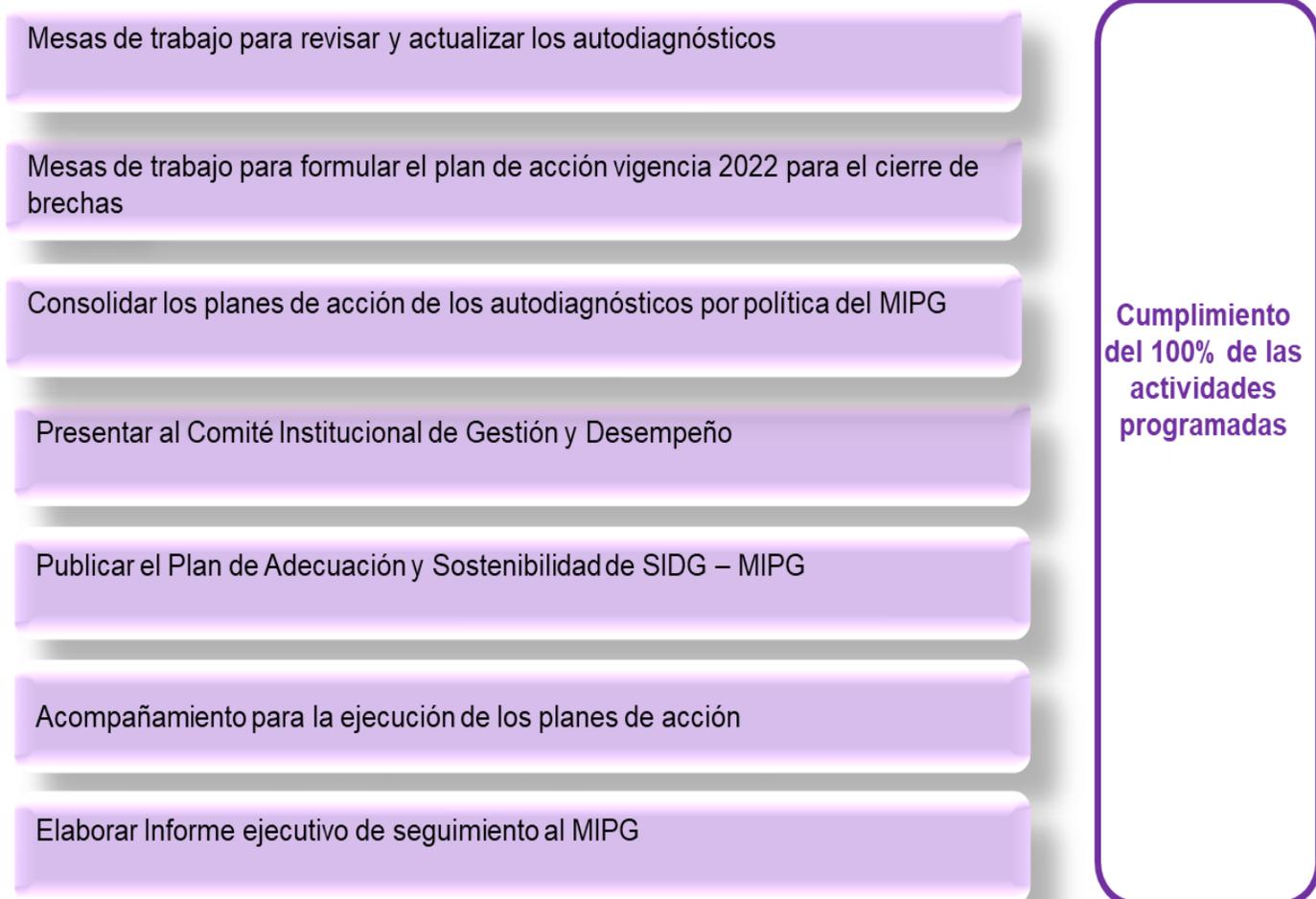
Se verifica que sí hay quórum para sesionar y deliberar con la asistencia de los siguientes miembros: Blanca Inés Durán Hernández, Blanca Stella Bohórquez Montenegro, Martha Rodríguez Martínez, Andrés Mejía Narváez, Juliana Ramirez Gutierrez, Anderson Melo Melo, Luis Humberto Salcedo Prado, Camilo Ernesto Quiroga Mora y Héctor Elpidio Corredor Igua.

El Subdirector Técnico de Parques y la Jefe de la Oficina de Asuntos Locales remitieron las respectivas excusas de inasistencia.

2. Seguimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG

La Oficina Asesora de Planeación, realizó la presentación del seguimiento sobre el plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 2023, señalando que está conformado por siete actividades, las cuales han tenido un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo programado trimestralmente.

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

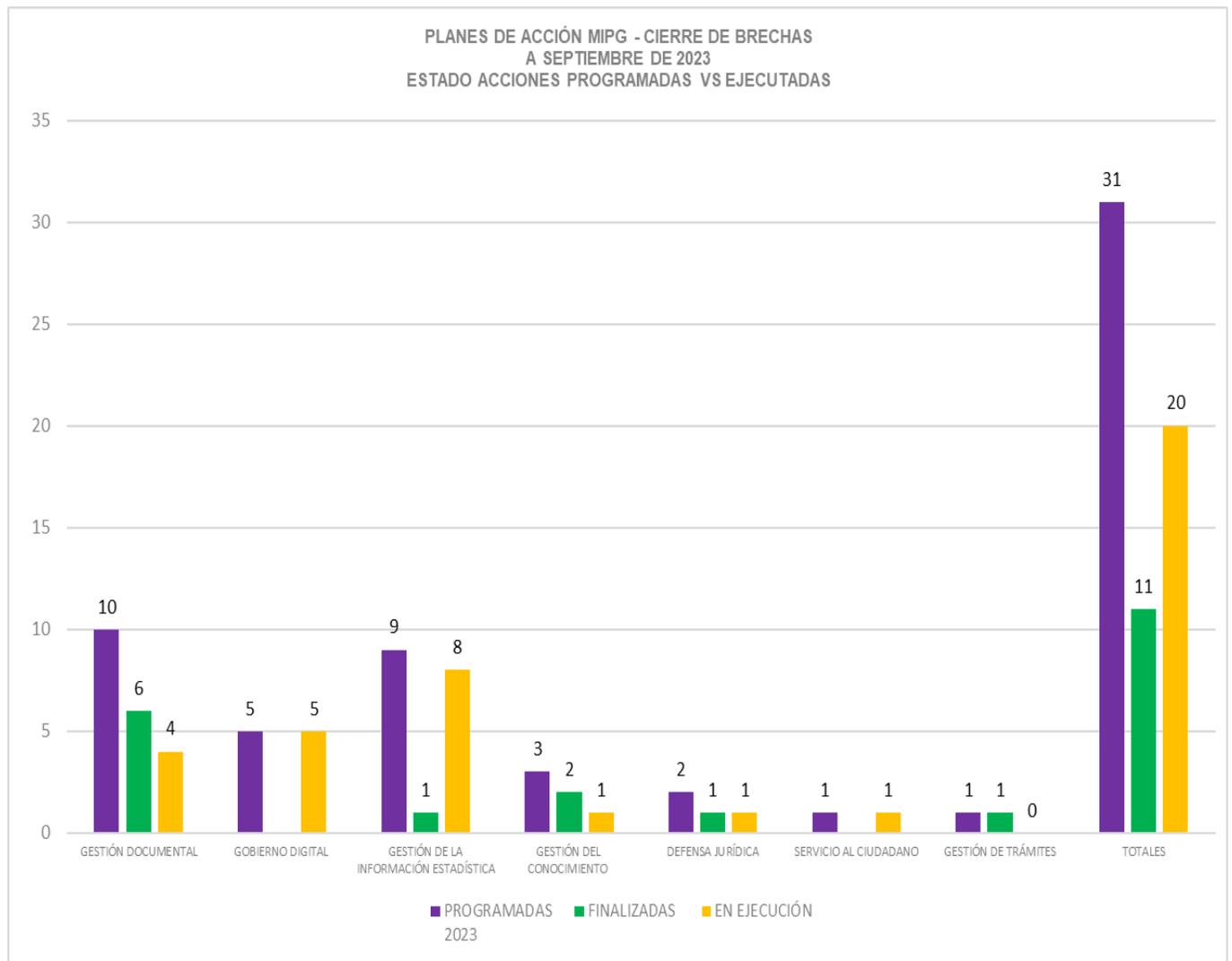


Sobre el seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad vigencia 2023 no se presentó ninguna observación por parte de los miembros del Comité.

3. Seguimiento plan de acción consolidado del MIPG – Cierre de brechas políticas del MIPG.

Con relación al seguimiento del plan de acción consolidado del MIPG, se informa que éste corresponde a las acciones que están orientadas a cerrar las brechas entre los resultados de los autodiagnósticos y los criterios establecidos en los instrumentos de autodiagnósticos suministrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La siguiente gráfica presenta el estado de las acciones con corte 30 de septiembre de 2023 de aquellas políticas que requerían desarrollar acciones para el cierre de brechas.



Dicho plan esta conformado por 31 actividades de las cuales con corte a septiembre 30 de 2023, 11 están finalizadas y 20 en ejecución, lo cual permite avanzar en el cierre de brechas de acuerdo con la capacidad financiera y tecnológica.

A continuación, se presentaron las principales actividades desarrolladas en las políticas que tienen plan de acción para el cierre de brechas en la presente vigencia:

POLÍTICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- ✓ Formulación del Esquema de Metadatos para la Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de Archivo.
- ✓ Jornadas sensibilización sobre Documento Electrónico y su preservación digital a largo plazo.
- ✓ Ajustes de las TVD de acuerdo a lo solicitado, en el concepto técnico abreviado, recibido del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá.
- ✓ Sensibilizaciones sobre el programa de reprografía.
- ✓ Elaboración instructivo organización de expedientes electrónicos (pandemia y postpandemia).
- ✓ Identificación de requerimientos funcionales a implementar en ORFEO para el ciclo vital de los documentos con el área de sistemas y la Oficina Jurídica.

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

- ✓ Virtualización del trámite Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
- ✓ Establecimiento de las fuentes de datos del sistema de información Seven y Kactus.
- ✓ Plan para desarrollar un piloto con tecnología de Datalake.
- ✓ Establecimiento de los campos candidatos para formular el catálogo de datos maestros de la entidad.
- ✓ Inventario de bases de datos en proceso de actualización.
- ✓ Documento Arquitectura de referencia.
- ✓ Plan de interoperabilidad y lenguaje común para integrar servicios a PDI.
- ✓ Plan de implementación de arquitectura empresarial.
- ✓ Sistema de información Pandora.
- ✓ Plan de Seguridad.
- ✓ Plan de analítica.
- ✓ Plan de Calidad de datos.

POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA

- ✓ Indicadores aprobados para la medición de los resultados de la política del daño antijurídico.

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- ✓ Actualización de la oferta y demanda de operaciones estadísticas con la SDP y las Subdirecciones Técnicas de Parques, Construcciones y Recreación y Deporte.
- ✓ Plan de Acción del PED 2023 del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Sobre el seguimiento plan de acción consolidado del MIPG – Cierre de brechas políticas no se presentó ninguna observación por parte de los miembros del Comité.

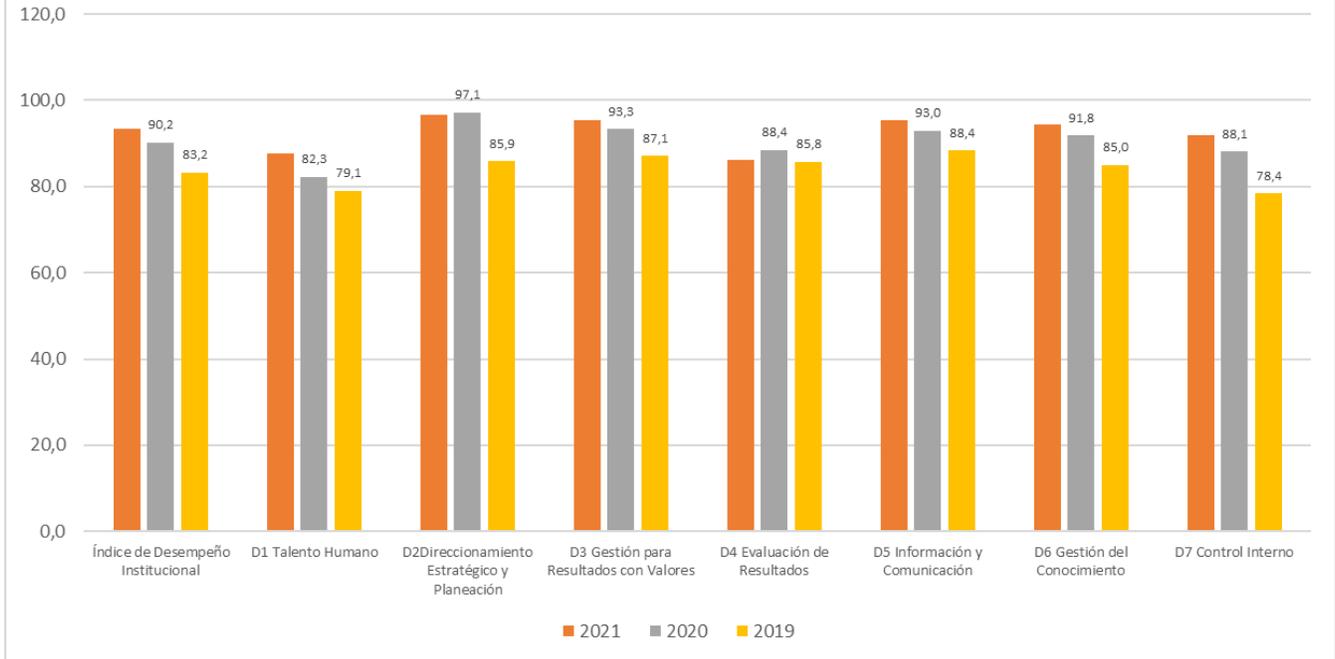
4. Resultados del FURAG

Teniendo en cuenta la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 para el Índice de Desempeño Institucional – IDI la cual era: Incrementar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del orden distrital, El IDRD logró un incremento en el IDI entre el año 2018 y el 2021 de 22 puntos, cifra muy superior a los 5 puntos de la meta establecida.

	LINEA BASE 2018	2019	2020	2021
RESULTADO IDI - IDR	71.4	83.2	90.2	93.4

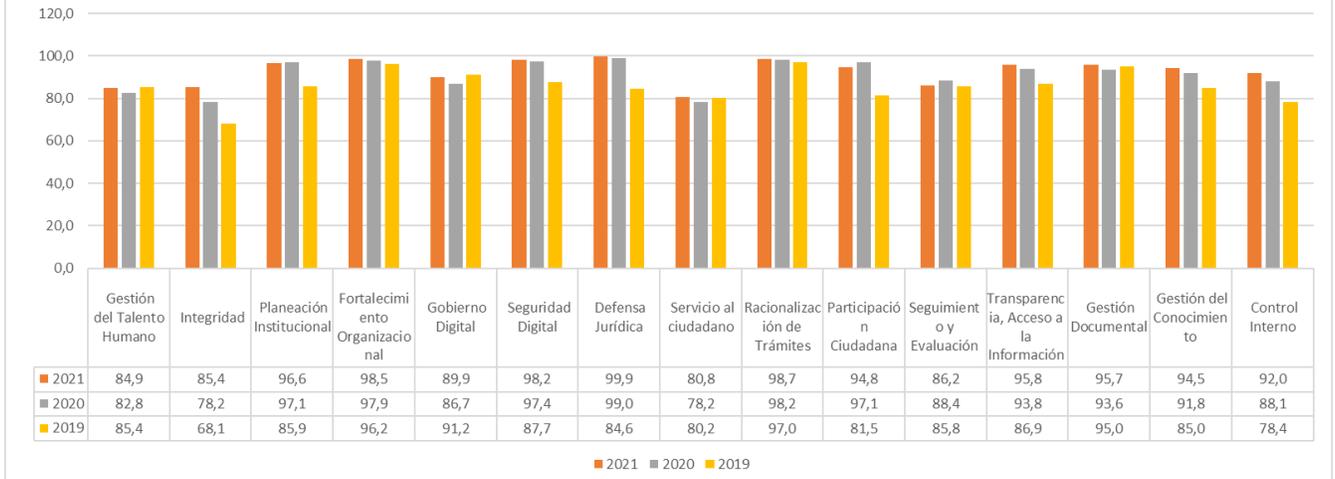
Los resultados comparativos de las dimensiones para estas vigencias son:

**IDI - DIMENSIONES DEL MIPG
Comparativo 2019 a 2021**



Los resultados comparativos de las políticas para estas vigencias son:

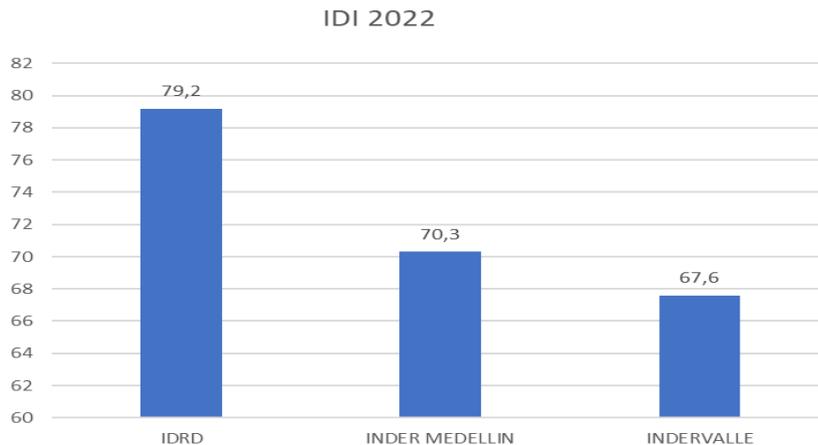
**POLITICAS DEL MIPG
Comparativo 2019 a 2021**



El resultado de la medición del IDI – FURAG realizada en la vigencia 2022 arroja un resultado para el IDRD de 79,2 resultado que no es comparable con vigencias anteriores, en razón a los cambios realizados en la metodología de medición, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

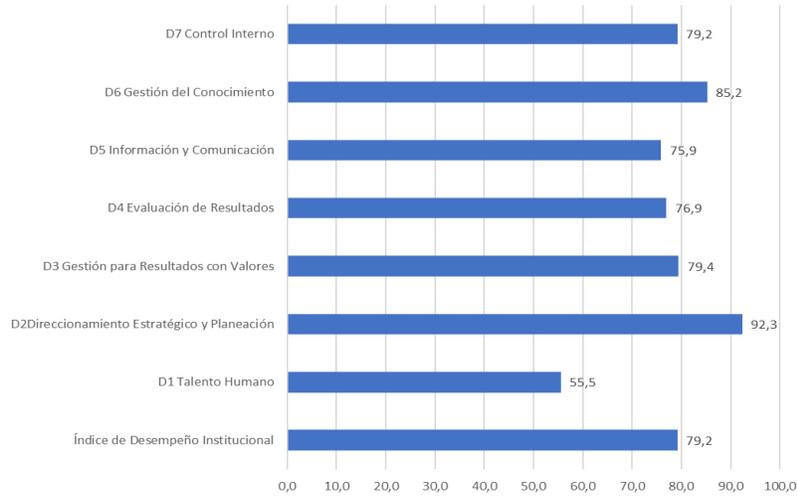
- Nuevo modelo estadístico.
- Cambios sustanciales en las preguntas y respuestas.
- Diferente peso por preguntas y rangos de evaluación.
- No se utiliza promedio.
- Criterio diferencial: Preguntas que no corresponden a las realidades institucionales.
- Inclusión de tres políticas “Nuevas” en el cálculo del IDI (Mejora normativa, gestión de la información estadística y Compras).

A continuación se presentan de manera comparativa el IDI 2022 con algunas entidades pares de acuerdo con su misionalidad.

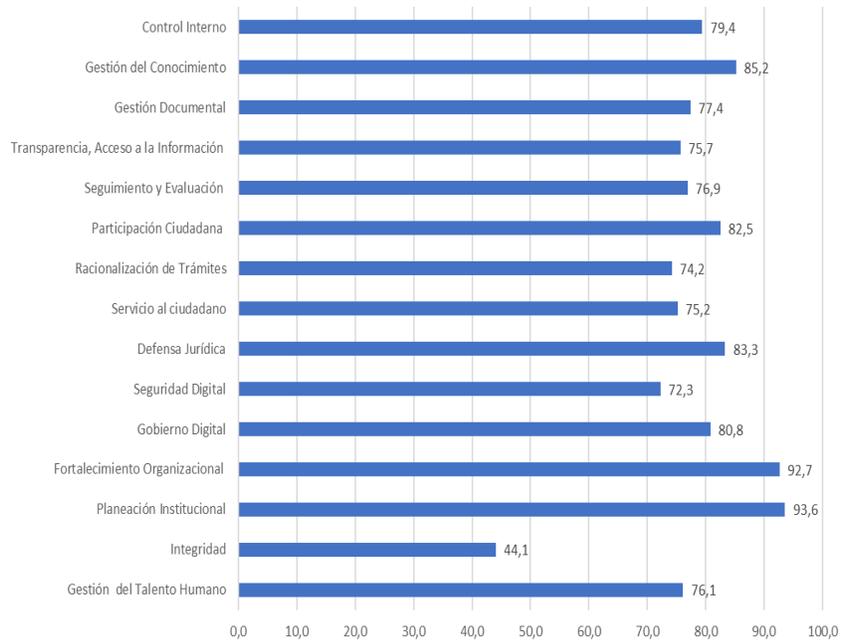


Los resultados por dimensiones y políticas fueron los siguientes:

RESULTADOS DIMENSIONES 2022



POLITICAS DEL MIPG - RESULTADOS 2022



La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación propone que para la siguiente medición se varíe la forma de recolección de la información para responder las preguntas del FURAG, de tal forma que se realice de forma transversal por política.

Señala que de las 19 políticas que conforman el MIPG, en 3 se obtuvieron resultados con puntaje inferior a 75 puntos:

POLITICA	PUNTAJE OBTENIDO 2022	OBSERVACIONES
Integridad	44.1	<ul style="list-style-type: none"> • Pasó de 6 a 12 preguntas con 69 opciones de respuestas. • Cambia enfoque de preguntas de requisitos a percepción e impacto • Otros temas nuevos sin desarrollar. Ejemplo: Indicadores.
Seguridad Digital	72.3	<ul style="list-style-type: none"> • Falta documentación del Plan de Continuidad. • No se realizaron pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos. • No se han identificado riesgos de seguridad digital en los servicios de nube. • No se ha verificado que los proveedores y contratistas cumplieran con las políticas olineamientos internos de ciberseguridad.
Racionalización de Trámites	74.2	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan criterios a tener en cuenta para mejorar la racionalización. • Nuevas preguntas. Ejemplo: carpeta ciudadana y preguntas asociadas a su funcionamiento.

La Secretaria General pregunta sobre la periodicidad de esta medición, a lo cual se le da respuesta, señalando que se realiza anualmente sobre el primer trimestre.

Con el fin de mejorar los resultados obtenidos se propone que para la elaboración del plan de acción el cierre de brechas, considerando no solamente los autodiagnósticos sino los resultados del IDI - FURAG 2022 de manera integral para cada política.

5. Presentación y aprobación ajustes Tablas de Valoración Documental – TVD.

La Secretaría General, Blanca Bohórquez, expuso ante los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño lo desarrollado, hasta el momento, por el grupo interdisciplinario de Archivo y Correspondencia, derivado de la mesa de sustentación de la TVD ante el Consejo Distrital de Archivos (CDA) del 29 de septiembre del corriente, señalando, sobre el concepto técnico abreviado, que responde a los ajustes mínimos esperados por el CDA para su convalidación. A continuación, la Secretaría General cedió la palabra al historiador Juan Carlos Baquero, quien expuso sobre las observaciones del concepto abreviado:

Observaciones de cumplimiento de requisitos: consistentes en los componentes básicos evaluados con base al Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación. El CDA solicitó ajustar: inventarios (unificación y verificación de formatos de fechas en el inventario en estado natural y en los inventarios clasificados para los nueve periodos orgánico-funcionales); verificación de los registros de la correspondencia (con lo cual se asegure que la información corresponda a cada una de las series, subseries y asuntos documentales identificados, del cual se derivó el ajuste en las Fichas de Valoración Documental, verificación de áreas productoras y de los Cuadros de Clasificación Documental); complementación de criterios generales para determinar los tiempos de retención documental (se incluyó un aparte específico en donde se expone cómo se especificaron los tiempos de retención de acuerdo con la normatividad específica, según el periodo orgánico-funcional); Fichas de Valoración Documental – FVD (separación de FVD por cada serie, subserie y asunto identificado. Resultado del ejercicio la TVD pasó de 107 a 114 a FVD); congruencia de disposición final y tiempos de retención documental entre la TVD y las FVD.

Observaciones complementarias: están relacionados con aspectos de la TVD para mejorar su implementación, por ejemplo: complementar los criterios cuantitativos con los cuales se efectuará el proceso de selección documental; aclaración del nivel jerárquico de la Secretaría General (debido a que, en la mesa de sustentación un miembro del grupo evaluador mencionó que no era claro si era una dependencia de nivel directivo o subordinado. La aclaración se encuentra tanto en la memoria descriptiva como en la historia institucional); exclusión de normatividad (la cual no complementa ni demuestra cambios orgánico-funcionales en cada uno de los nueve periodos, pero que habían sido incluidos como parte del proceso investigativo); ajuste del proceso de reproducción de la documentación del fondo (se aclaró que este se efectuará sobre la documentación con disposición final de conservación total o resultante del proceso de selección para su conservación y tenga biodeterioro, imposibilitando la conservación del soporte de la información).

Finalmente, el historiador señaló el resultado de los ajustes, consistentes en la finalización de la TVD, cuadros de clasificación documental, inventarios (en estado natural y clasificado por los nueve periodos orgánico-funcionales), historia institucional, memoria descriptiva, diagnóstico del fondo acumulado, y cuadro evolutivo de estructuras orgánicas, faltando la presente acta de aprobación de la TVD por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A continuación, se someten a votación los ajustes realizados a las TVD, siendo aprobados por unanimidad.

6. Presentación actualización PETI 2021- 2024.

La asesora del despacho Yannin Donado, señala que el PETI, ha sido liderado por el Subdirector Administrativo y Financiero con el apoyo de un grupo de profesionales expertos y ella en su calidad de asesora ha brindado acompañamiento en los temas de tecnología.

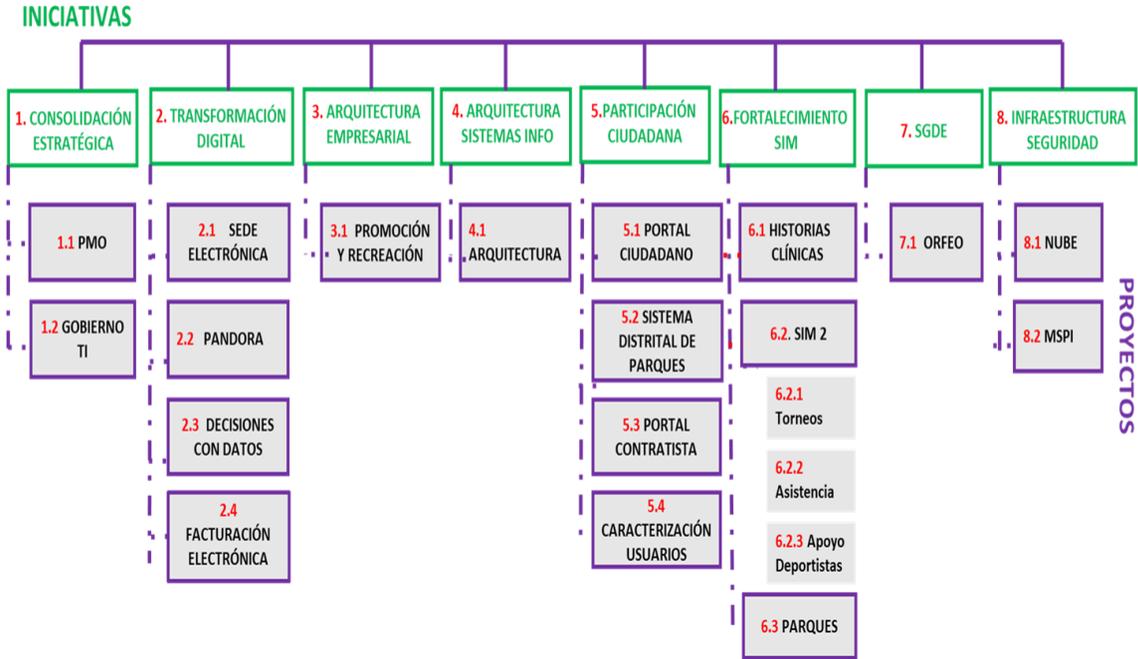
Presenta la justificación de la actualización del PETI y sus principales ajustes, señalando que son muy puntuales y que el documento en general se mantiene.

Principales actualizaciones:

1. Norma aplicables
2. Organigrama del Instituto
3. Mapa de procesos y caracterizaciones
4. Actualización del portafolio de proyectos
5. Actualización fichas de iniciativas
6. Actualización fichas de indicadores

La asesora del despacho cede la palabra a la profesional Claudia Paipa que ha liderado la actualización del PETI, quién señala que se actualizaron las fichas de las iniciativas.

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO



ACTUALIZACIÓN FICHA INICIATIVAS

Ficha de Iniciativa P05	
Nombre	Participación Ciudadana
Descripción	Implementar mecanismos para facilitar la participación ciudadana con el objetivo de mejorar la toma de decisiones estratégicas.
Impacto de la iniciativa	1. Fortalecer y crear canales que permitan una comunicación eficaz con la ciudadanía 2. Recopilar la información generada por la ciudadanía, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones estratégicas en la entidad
Actividades principales	1. Habilitar soluciones tecnológicas que faciliten la participación del ciudadano 2. Habilitar los medios para consultar la información que apoye la toma de decisiones
Entregables	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión Soportes de habilitación o mejora de soluciones tecnológicas instaladas o habilitadas. Soportes de capacitaciones sobre soluciones o mejoras tecnológicas habilitadas
Indicadores	1. Índice de desempeño: Actividades realizadas a la fecha/actividades planeadas
Alineación a los objetivos estratégicos de TI	<ul style="list-style-type: none"> OETI01 Apalancar la transformación digital del IDRD OETI03 Transformar la gestión de los datos para proveer información que fortalezca la toma de decisiones en la Entidad
Proyectos asociados	<ul style="list-style-type: none"> Caracterización de usuarios Sistema Distrital de Parques Portal ciudadano
Recursos Mínimos (Sugeridos)	<ul style="list-style-type: none"> Funcional Desarrolladores Lider de proyecto
Duración estimada (meses)	12
Fecha inicio estimada	27/03/2022
Fecha fin estimada	21/03/2023

Igualmente, presenta la actualización de la ficha de indicador de proyectos del PETI y explica cada uno de los campos. Así como, la actualización de la ficha de seguimiento a proyectos del PETI

ACTUALIZACIÓN FICHA INDICADOR DE PROYECTOS DEL PETI EN EL PROCESO DE GESTION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

Nombre:	Porcentaje de avance en proyectos de PETI
Frecuencia:	Trimestral
Objetivo:	Hacer seguimiento al cumplimiento de porcentaje de avance de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
Fórmula:	$(\text{No. de hitos en proyectos de PETI alcanzados} / \text{Total de hitos en proyectos de PETI programados en la vigencia}) * 100$

ACTUALIZACIÓN FICHA SEGUIMIENTO A PROYECTOS PETI

Nombre:	Índice de Desempeño de avance (SPI)
Frecuencia:	Trimestral
Objetivo:	Medir el avance de cada proyecto a la fecha de corte
Fórmula:	(Número de actividades realizadas a la fecha de medición / Número de actividades planeadas a la fecha de medición)*100
Unidad de medida:	Porcentaje

La Secretaria General pregunta sobre la continuidad de éste plan frente a la nueva administración, sobre el particular la Asesora, señala que la vigencia del plan es del 2021 al 2024 y la nueva administración tiene la autonomía para tomar las decisiones que considere y que por normatividad debe formular el PETI y publicarlo. El Ingeniero Carlos Cañon complementa señalando que los proyectos están formulados con base en normatividad que de alguna forma generará continuidad de los proyectos.

El Subdirector Administrativo y Financiero, menciona que esta administración entregará un mapeo o plano claro frente a los sistemas de información y proyectos lo cual permitirá una visión a la nueva administración para la toma de decisiones, a diferencia del estado en el cual la actual administración recibió este tema.

A continuación, se somete a votación la actualización del PETI, siendo aprobado por unanimidad.

7. Revisión y aprobación del Modelo de Gestión Jurídica- Decreto 610 de 2022 "Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

El Jefe de la Oficina Jurídica, señala los antecedentes y adopción del Modelo de Gestión Jurídica:

El Decreto Distrital 610 de 2022 adopta, en su artículo 7, el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA, como "(...) un instrumento que de forma sistemática **incorpora normas, políticas, lineamientos, procedimientos y controles** para la implementación de programas de cumplimiento normativo, la generación e institucionalización de buenas prácticas para **prevenir espacios y actos de corrupción al interior de las entidades y organismos distritales, así como generar mecanismos eficientes y oportunos para su investigación, sanción y reparación de estas conductas**".

El artículo 2 del Decreto Distrital 610 de 2022 señala su ámbito de aplicación disponiendo: “*Las disposiciones establecidas en el presente decreto son aplicables a todas las entidades y organismos distritales, (...). **En el sector descentralizado las disposiciones del presente decreto se incorporarán de acuerdo con sus dinámicas propias y su nivel de autonomía**”.* Negrilla subrayado fuera de texto.

El artículo 8 del Decreto Distrital 610 de 2022, establece seis componentes del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA:

1. Política de cumplimiento normativo;
2. Órgano de cumplimiento;
3. Plan de cumplimiento normativo;
4. Líneas de defensa;
5. Políticas de alerta de irregularidades e;
6. Incentivos a la innovación y buenas prácticas en materia de integridad y ética de lo público.

El artículo 11 del Decreto Distrital 610 de 2022, señaló que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las entidades distritales deben conformar el Comité de Cumplimiento según sus características y necesidades institucionales.

Naturaleza. El órgano de cumplimiento es el encargado de elaborar al interior del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, el Plan de Cumplimiento Normativo y de la observación y verificación del acatamiento de lo establecido en el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA

Integrantes del órgano de cumplimiento. El Órgano de Cumplimiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR está integrado por:

1. El (la) Secretario General.
2. El (la) Subdirector de Administrativa y Financiera –
3. El (la) Subdirector de Contratación
4. El (la) Jefe de la Oficina Jurídica.
5. El (la) Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.
6. El (la) Jefe Oficina Asesora de Planeación.
7. El (la) Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces.
8. Un (a) Delegado (a) de los gestores de integridad.

El/la Jefe de la Oficina de Control Interno será invitado(a) permanente con voz, pero sin voto.

Finalmente, señala que se debe conformar el Órgano de Cumplimiento, lo cual debe ser aprobado por este comité, para lo cual se somete a votación su conformación, siendo aprobado por unanimidad.

8. Propositiones y varios.

La Oficina Asesora de Planeación informa a los miembros del comité que para la vigencia 2024 se debe iniciar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual reemplaza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y que se encuentra en consulta el Proyecto de Decreto del DAPRE “Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 y se acogen los estándares de los Programas de Transparencia y Ética Pública”. por medio del cual se adoptará el Documento “Estándares de los Programas de Transparencia y Ética Pública”, definidos por la Secretaría de Transparencia en el marco del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
No se presentan		

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN			
¿Se logró el objetivo?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
OBSERVACIONES			
Ninguna			

Siendo las 10:15 a.m. del 28 de noviembre de 2023 se dió por terminada la sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En constancia firma:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA	No aplica	FIRMA	
NOMBRE	No aplica	NOMBRE	MARTHA RODRIGUEZ MARTINEZ
CARGO	No aplica	CARGO	Secretaria Técnica
NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA	Janeth Ontibón - Contratista Oficina Asesora de Planeación		



LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Comité institucional de gestión y desempeño FECHA: DD 28 MM 11 AA 2023HORA INICIAL 9:00AM HORA FINAL 10:15AM LUGAR Sala de juntas - Dirección

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Héctor Elpidio Conrado	Subdirector	SAF	<i>[Firma]</i>	IDRD	hector.conrado@idrd.gov	3006325577
2	Luis Humberto Salcedo Rueda	Subdirector	STRD	<i>[Firma]</i>	IDRD	luis.salcedo@idrd.gov	311564579
3	Yanirín Donado Rosas	Asesora	Dir. general	<i>[Firma]</i>	IDRD		
4	Bianca Stella Bohórquez	Sra. General	Sra. Gral	<i>[Firma]</i>	IDRD	bianca.bohorquez@idrd.gov	
5	Juliana Ramírez	JEFE OFICINA	OAC	<i>[Firma]</i>	IDRD	Juliana.ramirez@idrd.gov	31491227
6	Diego Alejandro Vargas	prof. EPEC 06	sistemas	<i>[Firma]</i>	IDRD	diego.vargas@idrd.gov	
7	Carlos Alberto Cañón Romero	Cont. Sistemas	Sistemas	<i>[Firma]</i>	IDRD		
8	Camilo Ernesto Góngora Mora	Subdirector de Contables	Sub Contables	<i>[Firma]</i>	IDRD	Camilo.gongora@idrd.gov	
9	Andrés Mejía Naranjo	JEFE	jurídica	<i>[Firma]</i>	IDRD	andres.mejia@idrd.gov	
10	MARITZA RODRIGUEZ M	JEFE	OAP	<i>[Firma]</i>	IDRD		
11	Yany TUNOZ	JEFE	OAI	<i>[Firma]</i>	IDRD		
12	Anderson	STC	STC	<i>[Firma]</i>	IDRD		
13	Marina Díaz	Prof Especial	T. Humano	<i>[Firma]</i>	IDRD		
14	Melissa Andrea Valero y	Asesor	Dirección	<i>[Firma]</i>	IDRD		
15	Betty Beela Ponce	cont. profesp A	Archivos y Correo	<i>[Firma]</i>	IDRD		
16	Juan Carlos Bogera Pérez	Contable	Archivos	<i>[Firma]</i>	IDRD		
17	Blanca Lidia Durán H.	Directora	Dirección	<i>[Firma]</i>	IDRD	blanca.duran@idrd.gov	
18							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos>